

# La exteriorización de la xenofobia

## The exteriorization of xenophobia

M.<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona

Universidad Complutense de Madrid

macda@cps.ucm.es

**Palabras clave:** Xenofobia, Inmigración, Encuestas de Opinión, Actitudes.

**Keywords:** Xenophobia, Immigration, Opinion Polls, Attitudes.

### RESUMEN

La creciente presión inmigratoria, la «real» y la «transmitida» por los medios de comunicación, favorece la mayor visibilidad de la inmigración y su conversión en «problema social». La presente investigación indaga en los *ejes principales* de los *discursos xenófobos* (la defensa de la identidad nacional-cultural, la pérdida de privilegios grupales, el aumento de la inseguridad ciudadana, el desempleo) y en los *factores* que propician su *exteriorización* (el desconocimiento mutuo, el tratamiento de los medios de comunicación, los discursos políticos y la metodología seguida en su medición). La exposición de estudios teórico-empíricos se complementa con el análisis de encuestas recientes y de precedentes que incluyen los mismos indicadores de *xenofobia*. El uso conjunto del análisis de *conglomerados K-medias* y *discriminante* ayuda en la configuración de la evolución de las *actitudes* ante la *inmigración* desde 1993 a

### ABSTRACT

The growing pressure regarding immigration, the «real» and the «transmitted» exerted by the mass media favors the greater visibility of immigration and its conversion into a «social problem». This research inquires into the *main axes* of xenophobic discourse (the defense of national-cultural identity, the loss of group privileges, the increase in the decline of law and order and unemployment) and into the factors that favor its *externalization* (a mutual lack of knowledge, treatment by the mass media, political discourses, and the methodology used in its measurement). The explanation of theoretical-empirical studies is complemented by the analysis of recent and previous surveys that include the same xenophobia indicators. The joint use of *K-means cluster* and *discriminant* analysis helps to configure the evolution of attitudes towards immigration from 1993 to 2004 and gain

2004 y en el conocimiento de las variables que más inciden en su diferenciación. Los datos de *opinión* se interpretan dentro de los límites definidos espacial y metodológicamente.

knowledge of the variables that most affect their differentiation. Public opinion data is interpreted within the limits defined spatially and methodologically.

El inicio de la redacción de este artículo coincide con la divulgación del barómetro de septiembre de 2004 del Centro de Investigaciones Sociológicas (estudio n.º 2.573). Aunque, a diferencia del barómetro de mayo de 2004, no incluye preguntas sobre inmigración, en los medios de comunicación el protagonismo lo ha tenido una pregunta (abierta) habitual en los barómetros del CIS, que indaga en los tres problemas principales que, a juicio de los encuestados, existen actualmente en España. «La inmigración es ya el tercer problema en España» (titular de *El Mundo*, 29 de octubre de 2004; titular compartido en los informativos de radio y televisión del día anterior). A continuación se indica que ha sido mencionado por el 21,9% de los 2.483 encuestados, ubicándose por delante de la *vivienda* (19,4%) y la *inseguridad ciudadana* (17,7%), pero por detrás del *paro* (62%) y el *terrorismo* (44,4%).

Cuatro meses antes, en el barómetro del CIS de mayo de 2004 (estudio n.º 2.565), y más próximo a los atentados del 11 de marzo, la *inmigración* se colocaba en la quinta posición en el *ranking* de los problemas que más preocupaban a los españoles. Fue mencionado por el 16,1% de los 2.314 entonces sondeados. Por delante estaba el *paro* (63,6%), el *terrorismo* (51,9%), la *vivienda* (23,7%) y la *inseguridad ciudadana* (18,7%). Un orden similar, aunque intercambiado en las últimas posiciones, se registró en el barómetro de mayo de 2003 (estudio n.º 2511): *paro* (67,7% de los 2.346 encuestados), *terrorismo*, *ETA* (47,4%), *inseguridad ciudadana* (27,7%), *vivienda* (16,3%) e *inmigración* (14,7%). Pero en los dos barómetros precedentes, que también habían incluido preguntas referidas a inmigración, de febrero de 2001 y de junio de 2002, la inmigración quedó igualmente clasificada en la tercera posición en el listado de problemas principales en España, agrupando al 31 y al 29% de las menciones, respectivamente<sup>1</sup>. Si se repasan las noticias aparecidas en los medios de comunicación en los meses previos a los barómetros, podrá constatarse la influencia de éstos en la construcción de la realidad social, en el imaginario colectivo y formación de un estado de opinión. Como ya apuntara Sampedro (2000: 99):

Los temas señalados en las encuestas como los más importantes coinciden con los que reciben atención mediática, a su vez fijada por los grupos políticamente dominantes. ¿Podría ser de otro modo? ¿Qué implicaciones tiene?

En los días previos al barómetro de septiembre de 2004 (cuyo campo se realizó del 24 al 30 de septiembre) fueron noticia los disturbios «racistas» y la quema de naves de empresarios

<sup>1</sup> En el barómetro de febrero de 2001 (estudio n.º 2409) las cinco respuestas espontáneas más mencionadas por los 2.365 encuestados fueron: *paro* (66,8%), *terrorismo*, *ETA* (65,2%), *inmigración* (31,1%), *drogas*, *alcoholismo* (15,6%) y *delincuencia*, *inseguridad ciudadana* (8,5%). En el barómetro de junio de 2002 (estudio n.º 2459) se repiten las mismas cuestiones, pero con distinto porcentaje de respuesta e intercambiándose la cuarta y la quinta posición: *paro* (68,3% de los 2.305 sondeados), *terrorismo*, *ETA* (53,0%), *inmigración* (28,5%), *inseguridad ciudadana* (18,2%), *drogas* (12%).

chinos de la industria del calzado en el polígono Carrús, en Elche, el 16 de septiembre<sup>2</sup>; el incremento de alumnado inmigrante en los centros escolares; la demanda de mayores recursos para cubrir las necesidades educativas y sanitarias de cada vez mayor número de inmigrantes en España («Sanidad alerta de que falta dinero para atender a los inmigrantes que Zapatero quiere regularizar», *El País*, 26 de agosto de 2004); o titulares como «España recibió casi 600.000 inmigrantes en 2003, la cifra más alta de toda la UE» (*El Mundo*, 1 de septiembre de 2004); o «España no tiene capacidad ilimitada de seguir acogiendo inmigrantes», declaración del actual presidente del Consejo Económico y Social (CES), destacada en *El País*, 12 de septiembre de 2004. Pero, sobre todo, las relacionadas con el anuncio, por parte del Gobierno, el 22 de agosto de 2004, de un nuevo proceso de *regularización* a aquellos inmigrantes que acrediten actividad laboral, y criticada por el primer partido de la oposición (Rajoy teme «un efecto llamada de considerables proporciones», *El País*, 24 de agosto de 2004). Hasta la firma, el 26 de octubre, del pacto del nuevo reglamento de la *Ley de Extranjería* (que entrará en vigor en los primeros meses de 2005) entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos para la regularización de los inmigrantes que cumplan los requisitos de tener un contrato de trabajo de al menos seis meses de duración y demuestren estar empadronados desde hace seis meses como mínimo. Este nuevo proceso de regularización de inmigrantes empadronados<sup>3</sup>, con actividad laboral no regularizada, aún es tema de debate en los medios de comunicación<sup>4</sup>, en los que se barajan distintas cifras de población inmigrante ilegal que se beneficiarán de la nueva regularización: alrededor de 800.000, resultantes del cruce de la estadística de extranjeros con permiso de residencia en España y de empadronados<sup>5</sup>. Adviértase que una táctica común en la presentación negativa de la inmigración en los medios de comunicación es lo que Van Dijk (2003: 148-149) llama «juego de cifras»:

<sup>2</sup> Incidentes recientemente analizados por Lorenzo Cachón (2005) en una investigación promovida por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

<sup>3</sup> El anterior proceso, la quinta regularización extraordinaria, data de 2001. Concluyó el 31 de julio de 2001. A él se presentaron 346.166 solicitudes de inmigrantes que tenían que acreditar que estaban en España antes del 23 de enero de 2001. Debían probar arraigo en el país (tener trabajo o familiares en España o haber tenido previamente una residencia regular) y no estar incurso en ninguna causa de expulsión.

<sup>4</sup> Desde la oposición, la secretaria ejecutiva de Política Social del PP, Ana Pastor (la ministra de Sanidad en el anterior Gobierno del PP), insiste en que durante la elaboración del texto legal el Gobierno «no ha hecho más que generar crispación, efecto llamada y despido de extranjeros» (*El País*, 27 de octubre de 2004).

<sup>5</sup> En Cea D'Ancona (2004a) se exponen y contrastan algunas deficiencias de ambas estadísticas. Indagaciones en el *Padrón* confirman la existencia de irregularidades. «Más de 100.000 inmigrantes apuntados al *Padrón Municipal* ni siquiera residen en España». «El sindicato policial CEP denuncia el fraude de estos falsos residentes que podrán acogerse al proceso de regularización» (*El Mundo*, 8 de noviembre de 2004). El propio INE reconoce, en su publicación *Los extranjeros residentes en España, 1998-2002*, «problemas» en el registro de extranjeros en el *Padrón Municipal de Habitantes*, relacionados con la calidad de los identificadores con los que se les inscribe. La posibilidad de presentar distintos tipos de documentos para solicitar su inscripción, junto con las dificultades derivadas de los nombres escritos en otras lenguas y grafías, complican la identificación de un alta en un municipio con su correspondiente baja en el de origen. Todo lo cual redundará en la posibilidad de que algunos ciudadanos extranjeros estén indebidamente inscritos en los padrones.

Una de las tácticas más temibles por lo que se refiere a la formación de la opinión pública. No hace falta mencionar o exagerar sobre las *cifras*, aunque lo que impresiona sobre ellas es el modo en que se presentan o se sacan de contexto.

Curiosamente, los tres barómetros en los que la inmigración se sitúa en tercer lugar en el listado de problemas sociales en España han coincidido con el anuncio o desarrollo de procesos de *regularización* (2001, 2004) o con su restricción (2002)<sup>6</sup>, y con las noticias consiguientes relativas a la cuantía de la población inmigrante y su situación en nuestro país, aparte de otras a las que después se hará mención.

El sábado 23 de septiembre de 2004 coinciden en Madrid dos manifestaciones radicalmente opuestas. Una, convocada por el grupo ultraderechista Falange Española, ante la sede del PSOE en la calle Ferraz, a las 20:00 horas, contra la política de inmigración del Gobierno, bajo el lema: «¡Alto! ¡No a la inmigración! ¡Defiende tu identidad! ¡Defiende tus derechos!». Esta manifestación había sido autorizada por la Delegación del Gobierno en Madrid. No así la convocada, unas horas antes, por varios colectivos antifascistas en la Plaza de España para manifestarse en contra de la marcha «racista». Esta segunda manifestación acabó con graves disturbios en los alrededores de la Gran Vía y con la detención de 26 de sus participantes. Pero ¿qué apoyo social tienen estas manifestaciones de signo opuesto ante la inmigración? ¿A quiénes representan? ¿Qué incide en estas exteriorizaciones de actitudes contrarias? A estas y otras preguntas tratará de darse respuesta en las páginas que siguen, aun siendo conocedores de la complejidad de analizar la *xenofobia*, cuya *exteriorización* no es bien valorada en la sociedad contemporánea<sup>7</sup>.

## 1. QUÉ INCIDE EN LA MANIFESTACIÓN DE XENOFOBIA

En el lema de la convocatoria ultraderechista destacan dos frases cada vez más características de los discursos xenófobos: «defiende tu *identidad*», «defiende tus *derechos*». Junto con líneas discursivas que resaltan la vinculación de la inmigración con el aumento de la *delincuencia* y del *paro*: «El 80% de los delitos los cometen los extranjeros. Las mafias de extranje-

<sup>6</sup> En las semanas previas al barómetro de mayo de 2002, el Gobierno anuncia reformas en la *Ley de Extranjería* de 2000, para constreñir las posibilidades de regularización de los indocumentados. En concreto, las vías de regularización automática que establece la Ley (arts. 31 y 41) por arraigo, para aquellos que acrediten una permanencia confirmada en territorio español durante un mínimo de cinco años. En consonancia con los acuerdos de la Cumbre de la Unión Europea, celebrada en Sevilla, del 21 al 22 de junio de 2002, en la que se trató de armonizar las políticas de inmigración.

<sup>7</sup> «Se puede decir que desde la revelación de los campos de exterminio nazi y la aprobación por la ONU de la Carta de los Derechos Humanos en 1948, la lucha contra el *racismo* y la censura en la expresión de racismo ha ido creciendo a nivel mundial» (Pérez, 1996: 84). O, como indica Huici (1996: 23), la repetición de expresiones como «Yo no soy racista, pero...». Su carácter repetitivo indica el funcionamiento de normas en contra del *racismo* y la *discriminación*, como «conductas indeseables socialmente».

ros controlan el 90% del tráfico de drogas, la prostitución y el crimen organizado». Además, los convocantes recalcan que «los hijos de inmigrantes gozan de la llamada *preferencia de escolarización* frente a los hijos de los nacionales: si en un colegio no hay plazas suficientes, siempre se escolariza primero a los extranjeros»; y que «el 80% de los trabajadores inmigrantes cobran menos por realizar el mismo trabajo que un español, hasta el 50% del jornal que cobraría el trabajador nacional con el convenio laboral del sector» (*El Mundo*, 19 de octubre de 2004)<sup>8</sup>.

Éstos son, de acuerdo con Van Dijk (1987), los tópicos estereotípicos de la mayoría de los miembros que se sienten amenazados por la presencia de grupos étnicos. Coinciden con las estructuras semánticas que reflejan el discurso racista y que Echevarría y Villareal (1995) resumen en cuatro: 1) la *diferencia* de apariencia, de cultura y conducta; 2) la *desviación* de las normas y de los valores; 3) la *competición por recursos escasos*, de espacio, empleo, educación y bienestar; 4) la *amenaza* percibida («nos van a invadir»). O con las tres dimensiones destacadas por Solé *et al.* (2000) en la lógica de la exclusión de los inmigrantes: 1) la *seguridad ciudadana*; 2) la *identidad cultural*, entendida como agresión a «nuestras» costumbres; 3) la dimensión económica o de *competencia* por los recursos (especialmente en el trabajo)<sup>9</sup>. Su percepción variará según la posición de la persona en la estructura social; su interacción (directa o indirecta) con inmigrantes; la información que transmitan los medios de comunicación, y el discurso político.

Las cogniciones sociales se adquieren, se utilizan y se cambian en el transcurso de situaciones e interacciones sociales y dentro de un contexto de estructuras sociales más amplio, como los grupos, las instituciones y los dominios sociales (Van Dijk, 2003: 70).

Sobre estos *ejes* pivotan los análisis más recientes sobre la *xenofobia*<sup>10</sup>. Determinados contextos socioeconómicos propician la *xenofobia*. En especial, las épocas de crisis o de

<sup>8</sup> Se mantienen las mismas pautas destacadas por Rydgren (2003) en cómo los partidos populistas de derecha radical enmarcan la inmigración como problema social: 1) amenaza a la *identidad etno-nacional*; 2) una razón al *desempleo*; 3) una causa de *delincuencia*; 4) *abusadores* de la generosidad del *Estado de Bienestar*, que resultan en menos subsidios estatales para «nosotros mismos».

<sup>9</sup> O, como indica De Lucas (1996: 192-193), el mensaje de «emergencia social» consiste en proponer que la presencia de extranjeros quede equiparada a otras «alarmas» o patologías, como la criminalidad o la droga, y, de esa forma, el *racismo* aparece como un subproducto «con cierto fundamento». Ésta es la razón de la insistencia en: 1) los rasgos de *diferencia* (la más visible es la étnica); 2) la *competencia* o amenaza (para el mercado de trabajo, la pirámide de la población y la «propia identidad»); 3) el *desorden* (la vinculación de los extracomunitarios a las formas de delincuencia que merecen mayor rechazo social: narcotráfico, terrorismo, delitos contra la libertad sexual y la propiedad).

<sup>10</sup> Mientras que el *racismo* denota un proceso social de exclusión basado en diferencias de color (o últimamente culturales), la *xenofobia* sugiere una reacción psicológica natural contra «extraños». «Como tal proporciona un alivio para el racismo, legitimándolo, haciendo que parezca natural» (Kudnami, 2001: 50). Etimológicamente significa «miedo a los extranjeros», al estar compuesto por los vocablos griegos: *ξενος* s = extranjero y *φοβος* = temer, odiar. Se considera un problema social cuando se manifiesta en violencia y agresividad hacia los miembros de otros grupos humanos.

recesión económica (de elevada tasa de desempleo), que aumentan la *competencia* por recursos limitados, con inmigrantes dispuestos a trabajar por salarios más bajos y en peores condiciones laborales<sup>11</sup>. Ya en el célebre estudio de Allport (1954/1977), *The nature of prejudice*, se destacó la *competencia* como condición que favorece la aparición de *prejuicios étnicos*. Con posterioridad confirmado en los estudios de Walker y Pettigrew (1984), Giles y Evans (1986), O'Sullivan y Wilson (1988), Bobo (1988), o, más recientemente, por Kitschelt (1995) y Quillian (1995). Este último amplía y comprueba la teoría del *prejuicio racial* de Blumer (1958), como una respuesta a amenazas a privilegios grupales establecidos, en función de las condiciones económicas y del tamaño del grupo subordinado<sup>12</sup>.

Si la actividad laboral de los inmigrantes se limita a aquella que la población autóctona no quiere realizar, su presencia es bien valorada, siempre y cuando no afecte a la propia situación laboral. Es la *competencia* por recursos limitados (empleo, vivienda, enseñanza y demás prestaciones del Estado de Bienestar) lo que lleva a magnificar la presencia de inmigrantes y a pedir restricciones en su llegada e, inclusive, su expulsión (Castles y Kosack, 1973; Walker y Pettigrew, 1984; Alvarado y Greedy, 1998; Virtamen y Huddy, 1998; Valles, Cea e Izquierdo, 1999; Bommers y Geddes, 2000; Solé *et al.*, 2000; Balwin-Edwards, 2002; Bermejo, 2004). En especial, cuando se prima el acceso de los recién llegados con el propósito de favorecer su integración en la sociedad de acogida. En contextos de crisis económica y de revisión del Estado de Bienestar es cuando más se percibe la inmigración como «amenaza» y se refuerza la idea de que los derechos sociales han de restringirse en los inmigrantes y primarse en los autóctonos. La *discriminación positiva* a favor de los inmigrantes (para ayudar a su integración) se considera, por una parte de la población que no se considera «racista», un «agravio comparativo». Defienden el principio de la «prioridad» en el acceso a los recursos para los «nacionales». Este discurso es característico de las nuevas manifestaciones de *racismo* y *xenofobia*.

Mientras que el *racismo* predominante del período de entreguerras (antisemitismo) fue dirigido a un grupo «racial» acreditado con poder social e influencia, e incluso aunque el antisemitismo persiste, el *racismo de los tiempos actuales* ha estigmatizado a minorías étnicas no europeas que perciben como rivales (ilegítimos) simples en la batalla por recursos escasos (Hargreaves y Leaman, 1995: 21).

<sup>11</sup> Tezanos y Tezanos (2003) predicen la conversión de la inmigración en «problema social» y poblacional de mayor entidad en España en los próximos años. En mayor medida, conforme la oferta de trabajo para los inmigrantes no satisfaga la demanda creciente. Provocará mayor competencia para la consecución de empleo, aun en peores condiciones, provocando un mayor rechazo a los inmigrantes por la *mayor competencia* y «visibilidad» negativa de la inmigración.

<sup>12</sup> Lo hace en la encuesta de actitudes hacia los inmigrantes y minorías étnicas del *Eurobarómetro 30*. Demuestra la importancia de la *amenaza intergrupala percibida* (la percepción por el grupo dominante de que un grupo ajeno amenaza sus *prerrogativas grupales*) en la formación de *actitudes prejuiciosas*.

En principio es compatible con una postura «antirracista»; se puede abominar de las proclamas acerca de razas o culturas superiores e inferiores e incluso tener buenas relaciones con personas de otra nacionalidad, siempre que se mantenga el *principio* de que la *prioridad* en el acceso a los *recursos* corresponde a los nacionales (Colectivo IOÉ, 1995: 70). A este discurso los autores le llaman de «diferencia nacional». Uno de los tres ejes en los que se articula el discurso racista. Los otros dos son la *discriminación cultural* y el *igualitarismo*.

El *nuevo racismo* también se distingue por su énfasis en la *pérdida* de la *identidad nacional y cultural* que supone el aumento de la inmigración. Es característico del *prejuicio sutil* (definido por Pettigrew y Meertens, 1995) el exagerar las diferencias culturales con otros grupos étnicos más que las genéticas (como sucede en el *prejuicio agresivo*)<sup>13</sup>. Además, como indica Van Dijk (1991), el mayor énfasis en las *diferencias culturales-étnicas*, en lugar de las biológico-raciales, resulta menos moralmente censurable en la actualidad. Ésta es la razón, de acuerdo con Schnapper (1994), de que la cuestión de la inmigración sea prioritaria en los países europeos. Ha dejado de ser un problema simplemente de mercado laboral, pasando a ser un problema de *identidad nacional*. Como ilustración, léase el siguiente extracto de la conferencia pronunciada por el ex presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, el 23 de agosto de 2004 en la Universidad Catalana d'Estiu (UCE). En él defiende la integración de los inmigrantes, aunque

Sin necesidad de llegar al mestizaje, ya que eso será el final de Cataluña. Hemos hecho un gran esfuerzo de convivencia. Pero podría llegar el momento en que podríamos no estar en condiciones de hacerlo, que se nos rompiera el país (*El País*, 24 de agosto de 2004).

Temor a la *pérdida* de la *identidad nacional* que algunos ven confirmada en las reivindicaciones de reconocimiento de la *diversidad cultural* de algunas comunidades de inmigrantes. Principalmente, los musulmanes, a los que se percibe de más difícil *asimilación*<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> En la actualidad, la *xenofobia* se conceptualiza sobre todo a partir de las *diferencias culturales* (Baker, 1981; Van Dijk, 1987; Miles, 1989; 1993; Wallerstein y Balibar, 1991; Wieviorka, 1992, 1998; Colectivo IOÉ, 1995; Hidalgo, 1996; Brochmann, 1999; Solé *et al.*, 2000; Sniderman *et al.*, 2004). Wieviorka (1998) incluso habla de *racisme culturelle*, definido no por diferencias biológicas, sino culturales. Ya en 1944, Gunner Myrdal, en *An American Dilemma*, analizaba la evolución de las desigualdades de la población negra en EE.UU. y del *prejuicio racial*, en general, destacando los procesos de *integración* y de *asimilación*, que reemplazan a los de *conflicto* y *segregación*. Los términos *integración* y *asimilación* fueron posteriormente destacados por Hargreaves y Leaman (1995), en su definición de *racismo*, como antes hicieran Kinder y Sears (1981), McCohnay (1986), Gaertner y Dovidio (1986) o Sears (1988). La creencia en la *superioridad cultural* del grupo propio y la percepción de los otros grupos étnicos como «amenaza» a su distinción cultural.

<sup>14</sup> Los inmigrantes de países del Magreb son los que tradicionalmente más rechazo suscitan en la generalidad de los países europeos, incluyendo España, como muestran los eurobarómetros y las encuestas específicas hechas en España (Cea D'Ancona, 2004a). La intransigencia cultural, más detectada en investigaciones cualitativas, es explicada por Leal (1997) por la inexistencia en España de una tradición multicultural.

A menor distancia cultural, menos problemas en términos de *asimilación cultural* (...). La xenofobia europea se concentra en los africanos y en los árabes, sobre todo si son y cuando son islámicos (Sartori, 2001: 101, 52-53). Se explica como una reacción de rechazo cultural-religioso.

El autóctono tiende a aceptar al inmigrante siempre que renuncie a su propia cultura (idioma, costumbres, religión...) y adopte la cultura oficial de la sociedad que le acoge, de manera que se confunde la *homogeneidad cultural* con la *cohesión social* y la diferencia cultural es percibida como amenaza (Solé *et al.*, 2000: 156).

A los inmigrantes se les pide el esfuerzo de demostrar una decidida voluntad de formar parte de la sociedad en la que desean vivir; que asimilen sus rasgos culturales distintivos y se impliquen en actos sociales importantes de la vida en comunidad. O, en palabras de Van Dijk (1987: 55), las *diferencias culturales* dominan como tópico, principalmente con la conclusión de que «ellos» deberían adaptarse a las normas de la sociedad que les acoge. «Si la “tolerancia” se formula, con frecuencia es condicional. No me importa si se adaptan a nuestras costumbres»<sup>15</sup>.

Éstos son ejes principales de los discursos xenófobos, que se ven favorecidos por la mayor presencia de inmigrantes. Especialmente, cuando proceden de países o pertenecen a etnias hacia los que se comparten *prejuicios* y *estereotipos* negativos<sup>16</sup>. En la configuración de éstos y, en general, de la imagen de la inmigración tienen relevancia otros factores propiciatorios de *xenofobia*: el *desconocimiento mutuo*, las noticias sobre inmigración y su tratamiento por los *medios de comunicación*, y los *discursos políticos*.

<sup>15</sup> En su explicación del conflicto de El Ejido, Azurmendi (2001), el entonces presidente del Foro Social de la Integración de Inmigrantes, destaca las *diferencias culturales* como variable explicativa clave del deterioro de las relaciones de coexistencia de los inmigrantes de origen norteafricano con los habitantes del municipio almeriense de El Ejido. SOS Racismo (2001) destaca además otros desencadenantes del conflicto: la *explotación laboral* de los trabajadores inmigrantes (el 70% en situación ilegal); la *segregación urbana* que les mantenía viviendo en las afueras del término municipal, en infraviviendas sin unas mínimas condiciones de habitabilidad; la *segregación social* que les impedía el acceso a los espacios públicos; las *declaraciones xenófobas* por parte del alcalde; la *pasividad policial* ante hechos racistas; y la reacción negativa hacia un colectivo de inmigrantes que lentamente empezaba a organizarse y a reclamar unas mínimas condiciones laborales y salariales. En el mismo sentido se pronuncia el antropólogo Martínez Veiga (2001), quien comparte que cuando la población trabajadora inmigrante comprende sus derechos y comienza a exigirlos, los empresarios intentan reemplazarlos por otros más sumisos (en este caso por los europeos del Este). El método más frecuente consiste en afirmar que están plagados de irregularidades. También hace mención a conflictos con Marruecos, como el propiciado por la exportación de tomate. En este sentido destaca, como uno de los desencadenantes del estallido de violencia, el bloqueo del puerto de Algeciras, once días antes (el 25 de enero de 2000), por agricultores, entre quienes había bastantes de El Ejido; o la manifestación que se convocó seis días antes (el 30 de enero) en El Ejido contra la inmigración irregular. A ello se suman otros factores: la *falta de contacto* y de conocimiento de los inmigrantes por parte de los autóctonos, a los que se les percibe como «una masa de la que se tiene miedo». La mayor reivindicatividad de los marroquíes y su consiguiente sustitución por otros inmigrantes más sumisos también se señalan en el estudio sobre la *discriminación laboral* de Cachón y Valles (2003).

<sup>16</sup> En un estudio anterior (Cea D'Ancona, 2004a) se muestra cómo la *xenofobia* (declarada en las encuestas) avanza en España, como en el conjunto de los países de la Unión Europea, conforme se incrementa la presión migratoria de países extracomunitarios. Más cuando son árabes.

El *desconocimiento mutuo* ya fue destacado por Allport (1954/1977), y confirmado por Bourhis, Gagnon y Möise (1996) o Rydgren (2004), como un factor clave que favorece la permanencia de *prejuicios* y de *estereotipos* negativos hacia personas de otras etnias, muchos de los cuales se desvanecen cuando se interactúan con ellas<sup>17</sup>. En cuanto a los *medios de comunicación*, su papel protagonista en la generación de *xenofobia* ya ha sido resaltado en indagaciones precedentes (Valles, Cea e Izquierdo, 1999; Cea D'Ancona, 2004a), en las que se ha comprobado, contrastando los datos de opinión con información estadística de archivos administrativos, la naturaleza «tópica» y negativa de la imagen que la opinión pública tiene de la inmigración, consonante con aquella que transmiten los medios de comunicación, que convierten en *arquetípicos* los casos *atípicos*. Como sucede con la imagen estereotípica negativa que relaciona la inmigración con la comisión de actividades delictivas<sup>18</sup>.

A los *medios de comunicación* se les atribuye gran parte de la responsabilidad en la formación de una *imagen estereotipada* negativa del inmigrante «pobre», en particular, y de minorías étnicas, en general. A ello contribuye «la selección estereotipada» de noticias que de la inmigración se hace (Wilson y Gutiérrez, 1985) y su tratamiento. Su capacidad de convertir en noticia los sucesos «más alarmantes», en los que está implicada la población inmigrante. Su énfasis en los problemas de legalidad, en la llegada de oleadas de inmigrantes, en las diferencias culturales y de convivencia o los delitos de cariz étnico o racial, sin olvidar la referencia a la nacionalidad de los detenidos. «Lo que contribuye —como ya se apuntaba en Valles, Cea e Izquierdo (1999: 71-72)— a la identificación de determinadas nacionalidades con la comisión de ciertos delitos»<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> En esta obra, Allport (1954/1977) propone la siguiente escala progresiva de conductas de rechazo, con su manifestación más grave en el exterminio nazi: 1) *Hablar mal* de los extranjeros, judíos..., es el rechazo verbal. 2) *Evitar el contacto*, favoreciendo la formación de guetos y la segregación de las minorías étnicas. 3) *Discriminación*, la privación de derechos y de oportunidades. 4) *Ataque físico*: violencia con distinto grado de intimidad. 5) *Exterminio*: genocidio y expulsión. Rydgren (2004) demuestra cómo las creencias xenofóbicas surgen del *desconocimiento mutuo*, de inferencias inductivas inválidas, especialmente cuando se carece de conocimiento e información relevante de dicho grupo. En España, el Colectivo IOÉ (1995) igualmente insiste en la influencia del *desconocimiento mutuo* en la generación de *estereotipos*, de la imagen y posterior actitud negativa hacia los inmigrantes.

<sup>18</sup> Valentino (1999), Wilson y Gutiérrez (1985) y Van Dijk (1987, 2003) también analizan la capacidad de los medios de comunicación de activar actitudes racistas a través de *retratos estereotípicos* de las minorías étnicas en la cobertura de las actividades delictivas.

<sup>19</sup> En la explicación del aumento llamativo de la *xenofobia* en la encuesta del CIS de junio de 2002, que pasa de un 19% (en febrero de 2001) a un 28% (en junio de 2002), Cea D'Ancona (2004a) destaca el aumento de la presión inmigratoria (que se incrementa en un 23,82% respecto al año anterior) y la mayor presencia de ciudadanos ajenos a la Unión Europea (que representan el 70,6% de la población extranjera con permiso de residencia a 31 de diciembre de 2001). Pero también hace referencia al efecto del cambio en la localización de las preguntas en el cuestionario a posiciones más tardías, lo que ayuda en la reducción de los *sesgos de deseabilidad social*; y a determinadas noticias que acapararon la atención de los medios en los meses que antecedieron al sondeo. En concreto, resalta las referidas a: 1) *Multiculturalismo* y los problemas de convivencia e *integración* de los inmigrantes con culturas diferentes (sobre todo, las referidas a la cultura musulmana: los problemas que

Pero los medios de comunicación también pueden contribuir positivamente en la valoración de la inmigración, cuando se recalca su contribución «necesaria» al desarrollo económico del país (en la realización de actividades laborales rechazadas por los autóctonos); al rejuvenecimiento y crecimiento de la población; su aportación a los fondos de la Seguridad Social; o cuando se presenta a los inmigrantes como «víctimas» de actos de discriminación, de agresiones (físicas o verbales) u otras manifestaciones xenófobas. Noticias de actos de violencia contra inmigrantes suelen llevar a afirmar «Yo no soy así», y a declaraciones contrarias a la xenofobia o, al menos, a la necesidad de su «ocultación». Lo cual nos lleva a pedir a los medios la presencia «equilibrada» de las minorías étnicas en todo tipo de noticias y no su sobrerrepresentación en aquellas más negativas, como las relacionadas con la comisión de actos delictivos. Como concluye Van Dijk (2003), tras revisar las noticias sobre minorías étnicas en diferentes países, el predominio lo tienen las referidas a una serie de temas *estereotipados*: problemas de legalidad de la inmigración, la comisión de actos delictivos, las diferencias culturales (el fundamentalismo religioso) y los problemas relativos a relaciones interétnicas<sup>20</sup>.

Por último, hay que hacer mención a los *discursos políticos* como otro factor fundamental en la exteriorización de la *xenofobia*<sup>21</sup>. Principalmente, cuando insisten en la necesidad de

---

tuvo una niña de 13 años, Fátima Elidisi, para acudir al colegio con el *hiyab*, y que en febrero de 2002 generó un amplio debate sobre las relaciones entre culturas diferentes y la integración de los inmigrantes; o la amplia protesta vecinal en Premiá de Mar, Barcelona, a primeros de mayo de 2002, ante la construcción de una mezquita en un solar propiedad de los musulmanes en el centro del municipio). 2) El binomio *inmigración-delinuencia*, cuando el entonces ministro del Interior (Mariano Rajoy) vinculara el aumento de la delincuencia en España a la mayor presencia de inmigrantes, al afirmar (el 6 de marzo de 2002) que 9 de cada 10 nuevos reclusos eran extranjeros. 3) Las elecciones presidenciales en Francia y Holanda y los acontecimientos asociados a estos sucesos: el auge de la extrema derecha francesa de Le Pen y el asesinato del líder holandés Fortuyn (representante de las posturas más intransigentes ante la inmigración). Del avance en Europa de las posiciones políticas más reivindicativas de la *identidad nacional* y reacias a la inmigración, de sus causas, sus consecuencias y del posible efecto en España, se informó con amplitud en los distintos medios de comunicación, lo que pudo contribuir a crear un estado de opinión contrario a la inmigración (al alertar de los peligros de una inmigración masiva), pero también el despertar sentimientos de «licitud» ante manifestaciones xenófobas. 4) La Cumbre de la Unión Europea en Sevilla, los días 21 y 22 de junio de 2002 (la semana anterior al sondeo), por su repercusión en la política de inmigración, hacia el endurecimiento del control de la inmigración irregular. Este tipo de noticias, en las que se resalta la presencia de inmigrantes, y más en términos absolutos, favorece la percepción en «demasia» de la inmigración y el rechazo a su extensión. Como puede verse en esta selección, las noticias destacadas coinciden con los ejes principales de los discursos xenófobos e inciden en su exteriorización.

<sup>20</sup> La presencia y temática de las noticias sobre inmigración y racismo en España puede analizarse en los informes editados por la Fundación CIIPE (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), con el título *Inmigración y racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española*. También están los estudios de Martínez Corcuera (1996), uno de los representantes de GEMC (Grupo de Estudios de Migración y Comunicación), o el más reciente de Lorite (2004), el director de MIGRACOM (Observatorio y Grupo de Investigación de Migración y Comunicación), que igualmente concluye que los *medios* configuran una realidad referente a los inmigrantes que responde a *tópicos* y a *estereotipos* negativos.

<sup>21</sup> Rydgren (2003) sostiene que la presencia de partidos populistas de derecha radical aumenta la *xenofobia*, al influir en los discursos sobre inmigración de los otros partidos políticos y en la legitimación de las creencias xenofóbicas. Influyen en la conversión en «manifiesta» de la *xenofobia* «latente».

endurecer la política inmigratoria, de controlar la entrada de inmigrantes, aumentando la creencia de *presión inmigratoria* (ya «real», ya «transmitida» por los medios de comunicación, con el continuo goteo de noticias referidas a intercepciones de pateras o detenciones de ilegales). Recuérdese que cuando la inmigración ha adquirido mayor importancia en los sondeos del CIS, aumentando la *xenofobia* declarada en las encuestas, es cuando su realización coincide con el anuncio o cumplimiento de procesos de regularización (2001, 2004) y su restricción (2002)<sup>22</sup>.

A estos factores hay que añadir el efecto del método utilizado en su medición: la *encuesta*. En estudios anteriores (Cea D'Ancona, 2002a, 2004a) se resaltó la dificultad de medir con precisión la *xenofobia*, mediante declaraciones verbales, por su consideración de actitud reprochable o socialmente censurable. Se cuestiona la eficacia medidora de la encuesta (McConahay y Hough, 1976; Solé y Herrera, 1991; Kleinpenning y Haggendorf, 1993; Izquierdo, 1996; Krysan, 1998; Cea D'Ancona, 2002a, 2004a). Si bien la crítica no es hacia la *encuesta*, como recurso metodológico, sino al uso que en ella se hace de indicadores tradicionales de *racismo* que, al ser su finalidad más perceptible, sirven más para captar lo *manifiesto* o «socialmente deseable» que lo *latente* o «actitud real». Se demandan medidas más sutiles y de menor reactividad que reduzcan el *sesgo de deseabilidad social*.

A la sutileza mayor del prejuicio hay que oponer un aumento en la sutileza de la medida (Morales, 1996: 17).

Se recomienda el uso de indicadores «indirectos» de *xenofobia*, en los que no se vislumbre fácilmente la intencionalidad de la pregunta. También, el adecuar su redacción y ubicación en el cuestionario para reducir los *errores de medición* debidos al *sesgo de deseabilidad social*. Al igual que la minimización de los errores de *no respuesta*, que suele traducirse en aumentos en aquellas respuestas que suponen un mayor rechazo a la inmigración (como asimismo muestra el análisis de SORA, de 2001, del *Eurobarómetro 53*). Además, la encuesta ha de aplicarse con plenas garantías de *anonimato* y de *confidencialidad*. La autocumplimentación por parte del encuestado de todo el cuestionario (encuesta por correo u otra variedad autoadministrada) o parte (encuesta *cara a cara* con hojas de respuesta autotrellenadas en aquellas preguntas que traten cuestiones «delicadas») contribuye a la obtención de respuestas más sinceras o menos socialmente deseables (Sudman y Bradburn, 1974; De Leeuw y Van der Zouwen, 1988; Aquilino, 1994; Cea D'Ancona, 2004b). En el es-

<sup>22</sup> En Cea D'Ancona (2004a) puede constatarse que en los barómetros de febrero de 2001 y de junio de 2002 es cuando más se incrementa el porcentaje de encuestados clasificados como *xenófobos* o reacios a la inmigración. El aumento fue de nueve puntos porcentuales, en ambos casos, respecto al sondeo anterior, situándose en el 19% en 2001 y 28% en 2002. Del dato referido a 2004 se informa en el apartado 2.

tudio concreto del *racismo*, la investigación experimental de Krysan (1998) muestra la mayor eficacia de la encuesta *cara a cara* con hojas de respuesta autorrellenadas en la reducción de los *sesgos de deseabilidad social*, a los que son más vulnerables las personas de mayor nivel educativo, que perciben más la intencionalidad de la pregunta y tienen mayor interés en no aparecer como «racistas»<sup>23</sup>.

## 2. QUÉ MUESTRAN LOS DATOS DE OPINIÓN MÁS RECIENTES RESPECTO A SONDEOS ANTERIORES

A la sucinta descripción de los factores que pueden coadyuvar a la manifestación de *xenofobia* sigue su comprobación con datos de encuesta. En una publicación anterior (Cea D'Ancona, 2004a) se analiza la evolución de las actitudes ante la inmigración de los españoles (comparándola con los datos para la Unión Europea) mediante encuestas de entidades públicas y privadas hechas de 1990 a 2003. Ahora se quiere profundizar en los factores que actúan en la manifestación de la *xenofobia*. Para ello se analizan los últimos datos de encuesta de ámbito nacional en España. No proceden de una encuesta específica de actitudes ante la inmigración, sino del barómetro del CIS de mayo de 2004 (estudio n.º 2565), que incluye preguntas sobre inmigración junto a otras relativas a la monarquía y a la situación socioeconómica del país<sup>24</sup>. Los indicadores de *xenofobia* ahora considerados aparecen en la tabla 1, en el mismo orden que tienen en el cuestionario<sup>25</sup> y en todos los sondeos en que figuran para ayudar al análisis de tendencias<sup>26</sup>. Y más cuando se han mantenido los formatos de las preguntas con mínimas variaciones, de las que se informa en las notas a pie de la tabla. Los cambios habidos han sido más en el orden de presentación en el cuestionario. En especial, en el barómetro de junio de 2002, cuya alteración se incluye entre las posibles explicaciones a la mayor detección de *xenofobia* (Cea D'Ancona, 2004a).

<sup>23</sup> Por razones de espacio, remitimos a una publicación anterior especializada (Cea D'Ancona, 2004b), que trata los distintos errores de encuesta y resume las recomendaciones de mayor apoyo empírico para su reducción.

<sup>24</sup> El CIS es el único centro de investigación sociológica en España que prosigue, a partir de 2000, con sondeos anuales (a la población española de 18 y más años) sobre inmigración, aunque en forma de barómetros y no de sondeos específicos sobre inmigración y racismo (como puede verse en Cea D'Ancona, 2004a).

<sup>25</sup> Sólo se han omitido dos preguntas y por razones diferentes. Una, por su escasa relevancia en la medición de la xenofobia. («¿Cree Ud. que en general toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país aunque no fuera el suyo?». El 90% de los 2.496 encuestados en 2004 dijo «sí». Una pregunta de escasa variabilidad en la respuesta, al agrupar en la opción más socialmente deseable la práctica totalidad de la muestra.) Dos, porque sólo se incluye en los cuatro últimos barómetros, lo que impide el análisis evolutivo. («¿Cree Ud. que en España se necesitan trabajadores inmigrantes?». El 54% dijo «sí». En febrero de 2001, el 60% de los 2.498 entonces encuestados.) El ámbito de la encuesta continúa siendo población española de 18 y más años entrevistados cara a cara en sus propios domicilios.

<sup>26</sup> Además de la comprobación de la *fiabilidad* del cuestionario. «Los datos longitudinales proporcionan una ventaja de diseño importante al estudiar la consistencia actitud-conducta» (McBroom y Reed, 1992: 205).

TABLA 1

## Indicadores de xenofobia

Banco de datos CIS (porcentaje de cada combinación)	Abril- Mayo 1991	Marzo 1993	Enero 1995	Junio 1996	Febr. 2000	Febr. 2001	Junio 2002	Mayo 2003	Mayo 2004
<i>Colegio con inmigrantes<sup>27</sup></i>									
Nada	—	—	—	89 (2.471)	84 (2.442)	84 (2.467)	76 (2.446)	75 (2.456)	78 (2.397)
No respuesta				1	1	1	2	2	4
<i>Valoración inmigración<sup>28</sup></i>									
Más bien negativa	—	41 (1.933)	39 (3.255)	37 (2.093)	28 (2.146)	24 (2.206)	32 (2.228)	27 (2.223)	31 (2.278)
No respuesta		23	18	16	13	12	11	11	9
<i>Número de inmigrantes<sup>29</sup></i>									
Son demasiados	45 (12.391)	45 (2.080)	38 (3.324)	34 (2.111)	36 (2.127)	47 (2.213)	58 (2.311)	52 (2.360)	57 (2.312)
No respuesta	30	17	17	15	14	11	7	8	7
<i>Aumentará número inmigrantes<sup>30</sup></i>									
Aumentará mucho	—	38 (1.979)	36 (3.249)	31 (2.090)	52 (2.207)	60 (2.281)	54 (2.296)	56 (2.290)	53 (2.330)
No respuesta		21	19	16	11	9	8	8	7
<i>Intención quedarse<sup>31</sup></i>									
Quedarse definitivamente	—	47 (2.134)	41 (3.591)	42 (2.249)	53 (2.250)	—	—	—	56 (2.280)
No respuesta		15	10	10	9				9
<i>Leyes inmigración<sup>32</sup></i>									
Tolerantes	—	50 (1.596)	48 (2.731)	46 (1.713)	48 (1.849)	—	—	—	68 (2.040)
No respuesta		36	32	31	25				18

<sup>27</sup> En todos los sondeos presenta el mismo formato de pregunta y de respuesta: «¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, le importaría a Ud. que sus hijos (si no los tiene, en caso de que los tuviera) compartieran en el colegio la misma clase con niños de familias de inmigrantes extranjeras?».

<sup>28</sup> «Como Ud. sabe, todos los países desarrollados reciben inmigrantes. ¿Cree Ud. que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para estos países?».

<sup>29</sup> «¿Qué le parece a Ud. el número de personas procedentes de otros países que viven en España?» (son demasiados; son bastantes, pero no demasiados; son pocos). En 1991 la pregunta varió ligeramente: «¿Considera Ud. que hay demasiados extranjeros trabajando en España, los justos o no demasiados?». Demasiados (32%), los justos (20%), no demasiados (19%), no sabe (29%), no contesta (0,7%).

<sup>30</sup> «Y cree Ud. que en los próximos años el número de extranjeros en España...?» (aumentará mucho; aumentará algo; se mantendrá igual; disminuirá).

<sup>31</sup> «En relación a los inmigrantes que llegan a España, dígame, por favor, ¿cuál cree Ud. que es la intención de la mayoría de ellos?» (quedarse definitivamente a trabajar y a vivir en España; permanecer aquí por un tiempo y, después de ahorrar algún dinero, regresar a sus países de origen; permanecer aquí por un tiempo y trasladarse a otro país europeo). En 1993 no se incluyó la tercera opción de respuesta, lo que afecta a su comparabilidad.

<sup>32</sup> «Y, en su opinión, ¿cree que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son...?» (demasiado tolerantes; más bien tolerantes; correctas; más bien duras; demasiado duras; no conoce la legislación en materia de inmigración [NO LEER]).

TABLA 1

Continuación

Banco de datos CIS (porcentaje de cada combinación)	Abril- Mayo 1991	Marzo 1993	Enero 1995	Junio 1996	Febr. 2000	Febr. 2001	Junio 2002	Mayo 2003	Mayo 2004
<i>Facilitar entrada</i> <sup>33</sup>									
Sólo con contrato	—	68 (2.192)	69 (3.623)	69 (2.288)	70 (2.277)	83 (2.371)	87 (2.391)	89 (2.375)	89 (2.391)
No respuesta		12	9	8	8	5	4	5	4
<i>Condiciones vida inmigrante</i> <sup>34</sup>									
Malas	63 (14.813)	84 (2.231)	83 (3.681)	77 (2.261)	73 (2.232)	—	—	—	49 (2.280)
No respuesta	16	11	8	9	10				9
<i>Trabajos no cualificados</i> <sup>35</sup>									
De acuerdo	66 (14.756)	80 (2.210)	81 (3.659)	83 (2.317)	85 (2.336)	—	—	—	84 (2.370)
No respuesta	17	12	8	7	6				5
<i>Bajan salarios</i> <sup>36</sup>									
De acuerdo	60 (14.202)	67 (2.108)	60 (3.539)	60 (2.317)	47 (2.336)	—	—	—	68 (2.370)
No respuesta	20	16	11	7	6				5
<i>Quitan trabajo</i> <sup>37</sup>									
De acuerdo	74 (14.845)	74 (2.204)	64 (3.609)	58 (2.292)	40 (2.279)	—	—	—	52 (2.336)
No respuesta	16	12	10	8	8				6

<sup>33</sup> El enunciado de la pregunta es el mismo en todos los sondeos («¿Qué política cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes?»), pero no las opciones de respuesta. Cuatro en las encuestas de 1993 a 2000 (facilitar la entrada de trabajadores inmigrantes, facilitar la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo, hacer muy difícil la entrada de trabajadores inmigrantes, prohibir por completo la entrada de trabajadores inmigrantes); tres en los barómetros de 2001 a 2004 (permitir la entrada de los trabajadores inmigrantes sin poner ningún obstáculo legal, permitir la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo, prohibir por completo la entrada de trabajadores inmigrantes).

<sup>34</sup> «Vamos a hablar ahora de las condiciones de vida de los inmigrantes en España. En general, ¿cómo diría Ud. que viven los inmigrantes en nuestro país?» (muy bien; bastante bien; bien; mal; bastante mal; muy mal). En los sondeos de 1993 y 1995 la pregunta varía: «Pasemos ahora a hablar de las condiciones de vida de los inmigrantes en nuestro país. ¿Cree Ud. que viven mejor, peor o igual que los trabajadores españoles?». Para facilitar la comparabilidad, en la tabla 1 se agrupan las respuestas mal, bastante mal y muy mal en «malas».

<sup>35</sup> «Pensando en los trabajadores extranjeros en España que proceden de países menos desarrollados, dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente opinión: Los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer» (de acuerdo; en desacuerdo).

<sup>36</sup> «Pensando en los trabajadores extranjeros en España que proceden de países menos desarrollados, dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente opinión: Al aceptar sueldos más bajos los trabajadores extranjeros hacen que bajen los salarios de los españoles» (de acuerdo; en desacuerdo).

<sup>37</sup> «Pensando en los trabajadores extranjeros en España que proceden de países menos desarrollados, dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente opinión: Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles» (de acuerdo; en desacuerdo).

TABLA 1

## Continuación

Banco de datos CIS (porcentaje de cada combinación)	Abril-								
	Mayo 1991	Marzo 1993	Enero 1995	Junio 1996	Febr. 2000	Febr. 2001	Junio 2002	Mayo 2003	Mayo 2004
<i>Trato a los inmigrantes</i> <sup>38</sup>									
Con desconfianza	31 (15.393)	—	—	51 (2.252)	51 (2.269)	49 (2.263)	51 (2.287)	50 (2.285)	46 (2.305)
No respuesta	13			10	8	9	8	8	8
<i>Amistad con inmigrantes</i> <sup>39</sup>									
Sí	—	64 (744)	65 (1.808)	61 (1.131)	56 (1.280)	52 (1.397)	47 (1.377)	49 (1.460)	50 (1.510)
No respuesta		70	55	55	48	44	45	42	40
Tamaño muestral	17.687	2.499	3.991	2.493	2.477	2.498	2.494	2.495	2.496

Por límites de espacio, y para dar una visión conjunta de los indicadores, la tabla 1 sólo ofrece una de las alternativas de respuesta. Generalmente, aquella que connota *xenofobia*, excepto en el indicador *colegio con inmigrantes*, que, por su mayor vulnerabilidad al sesgo de *deseabilidad social*, provoca la concentración de las respuestas en la opción más políticamente correcta de «no me importaría nada». En el indicador *condiciones de vida*, la elección de la respuesta «malas» es más por motivos de comparabilidad con los primeros sondeos. También para favorecer la comparabilidad, los porcentajes se calculan sobre el total de respondientes y no sobre el conjunto de la muestra, dada la enorme desproporción en los porcentajes de *no respuesta* en las primeras encuestas respecto de las últimas (en las cuales parece detectarse una mejora en el *trabajo de campo*), lo que sesgaría las comparaciones porcentuales de respuestas concretas. En todo caso, se especifica la base muestral sobre la que se calculan los porcentajes y se añaden los correspondientes a la *no respuesta*, por su interés analítico<sup>40</sup>.

Aunque sean pocos los indicadores de *xenofobia* incluidos en la más reciente encuesta del CIS<sup>41</sup>, varios pertenecen a los tres componentes que Lamberth (1980) considera «esen-

<sup>38</sup> «Y cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?» (con desprecio; agresividad; desconfianza; indiferencia; amabilidad; igual que si fueran españoles).

<sup>39</sup> Este indicador corresponde a una pregunta filtro, que únicamente se formula a aquellos que en la pregunta anterior han contestado «sí» a «¿Ha tenido Ud. alguna vez relación o trato con inmigrantes en España?». Ésta es la razón de la reducción de la base muestral sobre la que se calculan los porcentajes.

<sup>40</sup> La *no respuesta* suele ocultar respuestas que temen pronunciarse. Groves y Kahn (1979) comprueban que las preguntas amenazantes suelen relacionarse con un elevado porcentaje de *no respuesta*. En su análisis del Eurobarómetro 53, SORA (2001) llegó a la misma conclusión.

<sup>41</sup> Un total de 13 indicadores, cuando el último sondeo del CIS específico de actitudes ante la inmigración de 1996 incluía 41.

ciales» en la medición de actitudes: 1) el componente *afectivo* (que controla el nivel de agrado hacia el objeto de la actitud); 2) el componente *cognitivo* o de creencias sobre él; 3) el componente *conductual*, que incide en el comportamiento de la persona relacionándolo con los otros dos componentes. En la *xenofobia* intervienen *prejuicios*<sup>42</sup> (que se sitúan en el nivel de juicios cognitivos y de reacciones afectivas) y *estereotipos*<sup>43</sup> (que pertenecen al componente cognitivo o de creencias), que pueden cristalizar en prácticas concretas de *discriminación*. Mientras indicadores como *colegio con inmigrantes* pueden clasificarse en el ámbito de los *prejuicios*, los indicadores *bajan salarios* o *quitan trabajo* se asientan en *estereotipos* (marcados por la imagen transmitida de la inmigración). En cambio, los indicadores *trato a los inmigrantes* o *condiciones de vida de los inmigrantes* hacen referencia a prácticas de *discriminación*<sup>44</sup>. Estos tres componentes (*prejuicios*, *estereotipos* y *discriminación*) están concatenados. Pero, en cambio, el último sondeo excluye indicadores de los ejes principales que caracterizan los actuales discursos xenófobos. En Cea D'Ancona (2004a) puede constatarse que el barómetro del CIS de febrero de 2000 fue el último que incorpora preguntas relativas a *derechos sociales* y de *ciudadanía* (incluida la vinculada al *multiculturalismo*: el derecho a mantener sus costumbres); el de junio de 2003, el último que pregunta sobre la relación inmigración-delincuencia.

Los análisis estadísticos se van a circunscribir a estos 13 indicadores y aquellas encuestas que los incluyen en su totalidad (2004, 2000, 1996) o prácticamente (1995, 1993) para mejorar

---

Además, varios de los excluidos pertenecen a las dimensiones de *derechos sociales*, de *ciudadanía* y *política migratoria*, que muestran mayor poder discriminatorio en la medición de racismo (Cea D'Ancona, 2002a).

<sup>42</sup> Gardner (1994) distingue, en el término *prejuicio*, una idea preconcebida que se tiene sobre algún objeto o persona y una evaluación (positiva o negativa) sobre algo. Es esta última acepción la más utilizada. El *prejuicio* es una «evaluación negativa de un objeto o persona» (Páez y González, 1996: 320). Gordon Allport (1954/1977: 22) lo definió como «una actitud hostil o desconfianza hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente por el hecho de pertenecer a dicho grupo», suponiéndose que posee las cualidades objetables que se atribuyen a dicho grupo. Descansa sobre una generalización errónea y rígida. Wieviorka (1992: 118) considera que este «rechazo al otro» en tanto que miembro de un grupo hacia el que se mantienen sentimientos negativos es lo que convierte al *prejuicio* en «una forma elemental de racismo». En el mismo sentido se posiciona Savater (1993: 104) al afirmar que «la xenofobia se alimenta de prejuicios (nacionales, históricos, culturalistas) sostenidos muy en serio por personas que se horrorizarían de ser consideradas xenófobas».

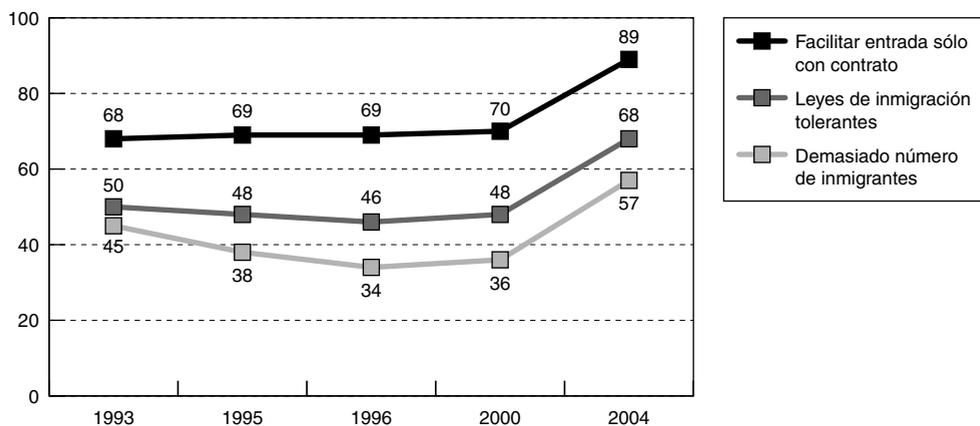
<sup>43</sup> El *estereotipo* es «como una creencia exagerada que está asociada a una categoría, como imágenes que tenemos en la cabeza, que funcionan también como recurso justificatorio para el rechazo y la hostilidad hacia ciertos grupos, como pantalla de proyección para nuestros conflictos personales y sociales» (Calvo Buezas, 2003: 171). En consonancia con la definición de *estereotipo* propuesta por Walter Lippman en 1922, quien los considera generalizaciones erróneas, e ilógicas, que se mantienen de manera rígida.

<sup>44</sup> La *discriminación* puede definirse como «cualquier conducta que niega a los individuos o grupos de personas la igualdad de tratamiento que ellos pueden desear» (Stroebe e Insko, 1989: 8). Suele asentarse en *prejuicios* (Lamberth, 1980; Bourhis, Gagnon y Mõise, 1996; Van Dijk, 2003) y se caracteriza por «imponerle un trato diferencial en diversos ámbitos de la vida social, en la que participa de una manera que puede llegar a humillarlo» (Wieviorka, 1992: 129). Formas de *discriminación* principales son la negación de *derechos* (en este caso a los inmigrantes, y más a aquellos que provienen de países pobres), la existencia de *desigualdades* en el empleo, en el acceso a la vivienda, en la educación, en la sanidad y demás derechos sociales garantizados en un Estado de Derecho.

la comparabilidad de los resultados. Primero, los datos se representan gráficamente para ayudar a visualizar la evolución en la respuesta. Se agrupan aquellos indicadores que o bien han seguido una misma evolución o bien hacen referencia a una misma dimensionalidad del concepto de *xenofobia*. El primer gráfico reúne indicadores relacionados con la *política inmigratoria*, con la aceptación del fenómeno inmigratorio; el segundo, los concernientes a *estereotipos*, con una imagen negativa de la inmigración; el tercero, con *prejuicios* o recelos por parte de los autóctonos hacia la convivencia con personas de culturas diferentes (entorpeciendo su integración); y el cuarto, los relacionados con la *estabilidad* del fenómeno inmigratorio.

GRÁFICO 1

Política inmigratoria restrictiva: reservas en la aceptación del inmigrante



En los indicadores incluidos en el gráfico 4 es más difícil calibrar la intencionalidad de la respuesta, porque no es claramente indicativa de *xenofobia* y sí consonante con los datos estadísticos disponibles<sup>45</sup>. Además, su poder discriminatorio en la medición de la *xenofobia* es nulo, como puede constatarse en la tabla 5. No así los agrupados en los tres gráficos precedentes. En éstos puede apreciarse que el aumento de la presión inmigratoria (principalmente a partir de 2000) eleva considerablemente el acuerdo con políticas de inmigración restrictivas<sup>46</sup>;

<sup>45</sup> Tezanos y Tezanos (2003) proyectan para 2015 una población extranjera en España de 11.777.297, que supondrá el 27% de la población. Para 2010, la proyección es de 6.064.325, el 14% de la población, manteniéndose las mismas tendencias hasta ahora. El INE predice para 2010 la presencia de cuatro millones de extranjeros.

<sup>46</sup> En mayo de 2004 se produce un incremento de veinte puntos porcentuales en la valoración de las *leyes de inmigración* como «tolerantes» y de la percepción en *demasia* del número de inmigrantes respecto al sondeo de 2000, y de diecinueve

GRÁFICO 2

Estereotipos: imagen negativa de la inmigración

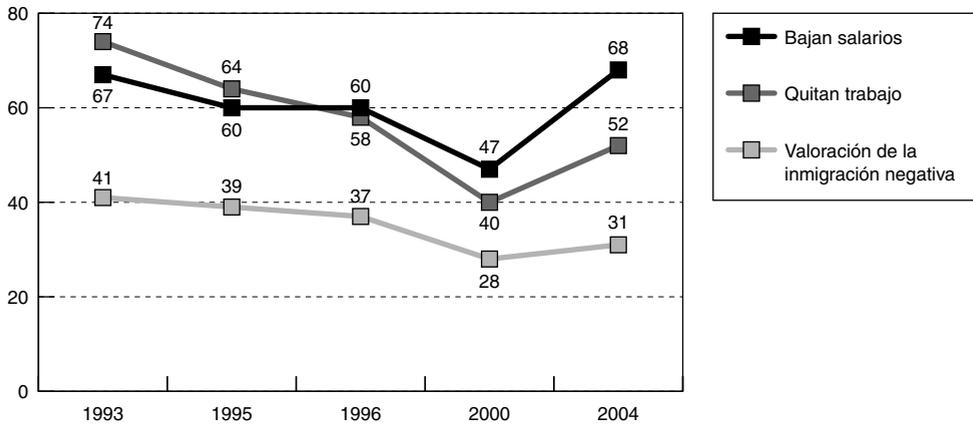
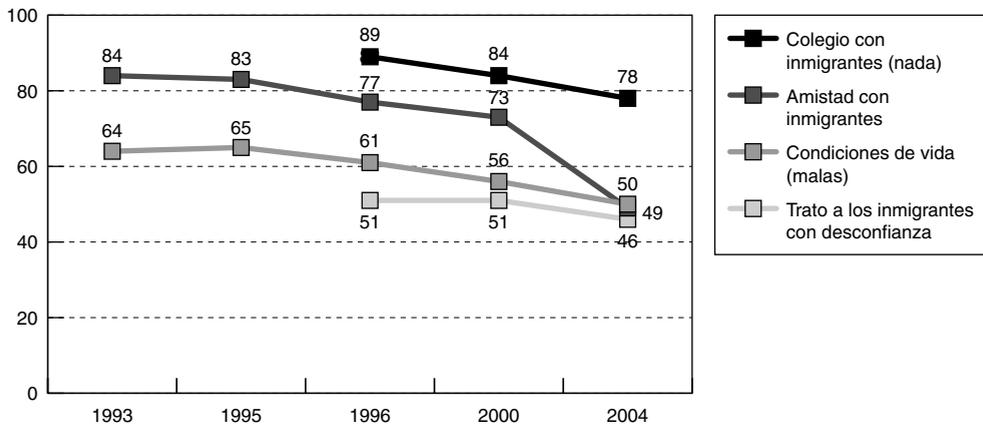


GRÁFICO 3

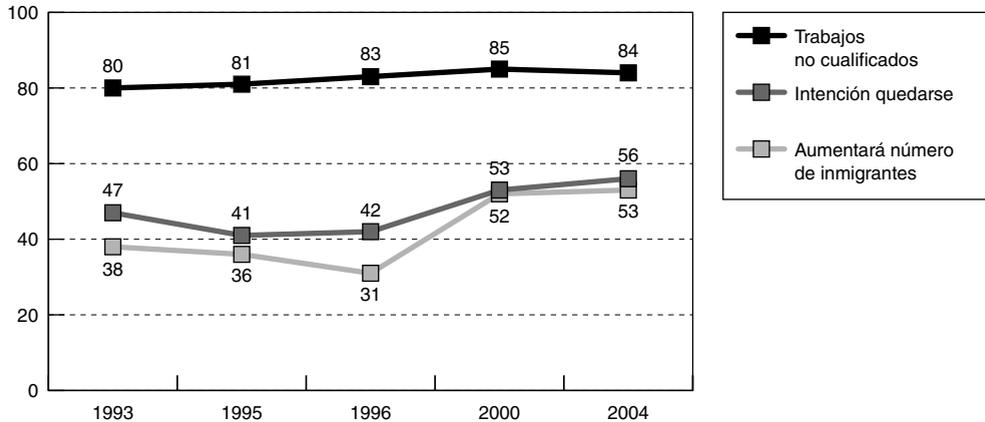
Prejuicios: integración de los inmigrantes



puntos porcentuales en la respuesta *facilitar la entrada* «sólo con contrato». Casi nueve de cada diez respondientes en 2004 se pronuncian por esta política de control de flujos inmigratorios, que cada vez se vincula más a las necesidades de mano de obra en determinados sectores económicos. A esta elevada coincidencia contribuye su consideración de indicador menos directo de *xenofobia*, que hace que personas de mayor nivel educativo no oculten su rechazo a la inmigración. Como ya indicara De Miguel (1993: 46): «No se trata de un rechazo visceral de los inmigrantes, sino de una moderada y educada respuesta para controlarlos, para canalizar los flujos migratorios: sólo los que podamos integrar».

GRÁFICO 4

## Estabilidad de la inmigración



favorece la *estereotipia* negativa de la inmigración que la vincula con la *competitividad* en el ámbito laboral (*bajan los salarios, quitan el trabajo*), siendo cada vez más los que comparten una imagen negativa de la inmigración; al igual que potencia los *prejuicios*, los recelos de los autóctonos hacia la convivencia con ellos. Sorprende la menor declaración de relaciones de *amistad* con inmigrantes, mientras que aumentan las relaciones laborales y de vecindad consecuentes a una mayor presencia de inmigrantes en España, como destaca Cea D'Ancona (2004a). También, su percepción de las *condiciones de vida* de los inmigrantes como «malas». Si en 1993 el 84% de los respondientes coinciden con esta valoración, en 2000 se reducen al 73% y en mayo de 2004 al 49%. Lo que no concuerda con el perfil del inmigrante habitual en los medios de comunicación, pero sí es indicativo de un mayor rechazo a la inmigración<sup>47</sup>.

Las tendencias apreciadas en los indicadores, por separado, se comprueban conjuntamente, como se hiciera en estudios anteriores (Cea D'Ancona, 2002a, 2004a). A los trece indicadores se suman seis variables sociodemográficas (sexo, edad, nivel de estudios, ideología política, ocupación laboral y tamaño del municipio) típicamente relacionadas con la *xenofobia* y que están presentes en todos los sondeos del CIS<sup>48</sup>. Primero, se mide la xenofobia y su evolución mediante el análisis de *conglomerados K-medias* en los cinco sondeos, obteniéndose la clasificación de la población en *tolerantes, ambivalentes y reacios*, de cuyo peso en la muestra y sus características distintivas (centros de conglomerados) se informa en la tabla 2.

<sup>47</sup> Adviértase, además, el descenso de seis puntos porcentuales (entre 2000 y 2004) en el indicador directo de racismo *colegio con inmigrantes*, el único en que aumenta la *no respuesta* (tabla 1), por una mayor perceptibilidad de la intencionalidad de la pregunta y el deseo de ocultar la respuesta más desfavorable.

<sup>48</sup> No así otras igualmente importantes como las relacionadas con la práctica religiosa y el estatus social (ingresos, clase social subjetiva), que no se incluyen en los cuestionarios a partir de 1996.

TABLA 2

Centros de los conglomerados finales<sup>49</sup>

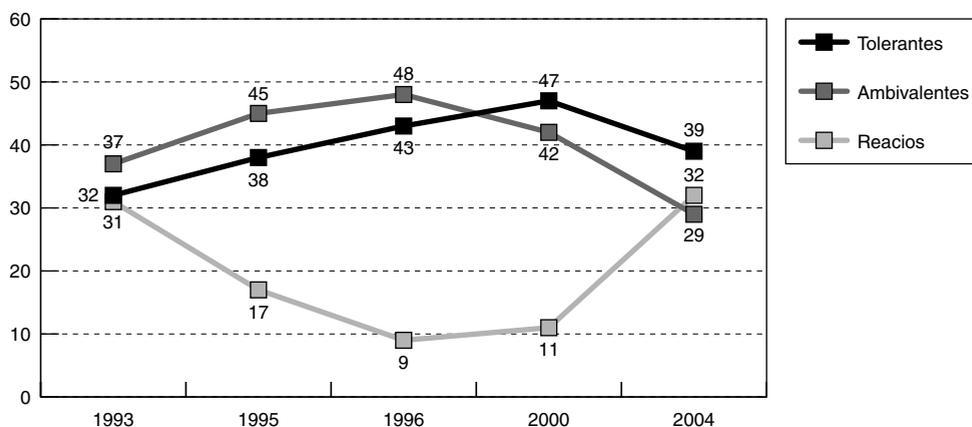
	Tolerantes						Ambivalentes						Reacios		
	1993	1995	1996	2000	2004	1993	1995	1996	2000	2004	1993	1995	1996	2000	2004
Banco de datos CIS															
Colegio con inmigrantes	—	—	-0,23	-0,23	-0,23	—	—	-0,29	-0,34	-0,18	—	—	2,71	2,42	0,46
Valoración inmigración	0,53	0,45	0,35	0,48	0,60	-0,11	-0,27	-0,24	-0,39	-0,19	-0,44	-0,37	-0,52	-0,76	-0,58
Número inmigrantes	-0,62	-0,62	-0,56	-0,59	-0,79	0,32	0,36	0,41	0,47	0,41	0,30	0,44	0,58	0,67	0,55
Aumentará número inmigrantes	-0,20	-0,17	-0,15	-0,13	-0,19	0,04	0,11	0,11	0,12	-0,20	0,17	0,12	0,23	0,13	0,41
Intención quedarse	-0,13	-0,19	-0,12	-0,15	-0,06	0,07	0,08	0,13	0,12	-0,37	0,07	0,23	-0,10	0,19	0,40
Leyes inmigración	0,59	0,56	0,47	0,52	0,60	-0,31	-0,35	-0,36	-0,40	-0,29	-0,37	-0,47	-0,57	-0,74	-0,52
Facilitar entrada	0,53	0,47	0,43	0,44	0,33	-0,21	-0,20	-0,25	-0,33	-0,19	-0,32	-0,55	-0,81	-0,75	-0,24
Condiciones de vida	-0,26	-0,31	-0,26	-0,31	-0,35	0,20	-0,43	0,23	0,19	0,05	0,05	2,13	0,11	0,70	0,40
Trabajos no cualificados	0,34	0,19	0,21	0,20	0,19	-0,11	-0,03	-0,16	-0,07	-0,10	-0,23	-0,41	-0,19	-0,66	-0,15
Bajan salarios	-0,78	-0,66	-0,58	-0,52	-0,53	0,36	0,42	0,49	0,49	0,28	0,39	0,40	0,33	0,41	0,41
Quitan trabajo	-1,0	-0,91	-0,80	-0,67	-0,75	0,47	0,59	0,62	0,58	0,41	0,52	0,48	0,54	0,72	0,56
Trato con desconfianza	—	—	0,14	0,12	0,22	—	—	-0,13	-0,15	-0,15	—	—	-0,03	0,06	-0,15
Amistad con inmigrante	0,22	0,10	0,17	0,20	0,28	-0,39	-0,08	-0,17	-0,21	-0,06	-0,07	-0,10	-0,46	-0,56	-0,36
Sexo	0,04	0,09	0,08	0,08	0,12	-0,18	-0,02	-0,07	-0,10	-0,19	0,17	-0,15	-0,03	0,03	0,02
Edad	-0,40	-0,40	-0,42	-0,35	-0,37	0,94	0,21	0,33	0,28	0,94	-0,70	0,33	0,30	0,45	-0,41
Nivel de estudios	0,59	0,54	0,53	0,44	0,53	-0,83	-0,29	-0,46	-0,45	-0,87	0,37	-0,52	-0,41	-0,30	0,03
Ocupación laboral	0,27	0,28	0,27	0,20	0,31	-0,19	-0,11	-0,25	-0,21	-0,28	-0,06	-0,32	0,02	-0,02	-0,12
Ideología política	-0,23	-0,21	-0,15	-0,19	-0,19	0,21	0,15	0,06	0,11	0,23	0,01	0,15	0,48	0,50	0,06
Tamaño municipio	0,20	0,16	0,15	0,10	0,08	-0,07	-0,09	-0,09	-0,10	-0,09	-0,13	-0,10	-0,27	-0,05	-0,03
Base muestral	799	1.500	1.080	1.160	976	917	1.803	1.189	1.051	732	783	688	224	266	788
Porcentaje respecto del total	32	38	43	47	39	37	45	48	42	29	31	17	9	11	32

<sup>49</sup> Si en el análisis de conglomerados en la encuesta de 2004 se hubiese incluido el indicador *inmigrantes necesarios* (no incorporado en los otros sondeos) la distribución de la muestra habría variado: 42% estarían clasificados como *reacios* a la inmigración, 28% como *ambivalentes* y 30% como *tolerantes*.

La tipología de actitudes se representa gráficamente para visualizar mejor su evolución. En el gráfico 5 puede verse el aumento gradual de la *xenofobia* a partir de 1996, fecha en la que un número menor de encuestados quedan clasificados como *reacios* a la inmigración: un 9%<sup>50</sup>. En 2004 nos encontramos con la cifra más elevada de rechazo (32%) —aunque muy próxima a la registrada en 1993 (31%)—, la más baja de *ambivalencia* (29%) y un descenso notorio en la *tolerancia* (39%), además de un cambio en la composición de los tipos.

GRÁFICO 5

Evolución tipológica de las actitudes ante la inmigración



Mientras que el perfil tipológico de los *tolerantes* no difiere en los distintos sondeos, los correspondientes a *ambivalentes* y a *reacios* varían en cada fecha de encuesta en algunos indicadores. Atendiendo a los *reacios*, el dato que merece mayor credibilidad, destaca que en los años que adquieren mayor representación (2004 y 1993) se distinguen por el descenso en la variable *edad* y el aumento en el *nivel educativo* (medio), lo que contribuye a su mayor presencia en la muestra; en los años de menor *xenofobia* declarada (1996 y 2000), por posicionarse más hacia la derecha en la escala de *ideología política*, tener un *nivel de estudios* bajo y *edad* más avanzada (tabla 3).

<sup>50</sup> En una investigación anterior (Cea D'Ancona, 2004a), en la que se analizaron todos los indicadores incluidos en los sondeos del CIS hasta 2003, el porcentaje de *reacios* a la inmigración en 1996 fue del 8%, los *tolerantes* del 41% y los *ambivalentes* del 51%. En febrero de 2000 fueron, respectivamente, 10% (reacios), 41% (tolerantes) y 49% (ambivalentes).

TABLA 3

## Perfiles tipológicos de las actitudes ante la inmigración

Banco de datos CIS	Tolerante	Ambivalente	Reacio
Colegio con inmigrantes	Acepta (no le preocupa)	Acepta	Rechaza
Valoración inmigración	Positiva	Negativa	Muy negativa
Número de inmigrantes	Pocos	Muchos	Demasiados
Aumentará número	Negación	Leve aseveración (en 2004 negación)	Fuerte aseveración
Intención quedarse	Negación	Leve aseveración (en 2004 que es negación)	Fuerte aseveración (en 1996 negación)
Leyes inmigración	Restrictivas	Permisivas	Muy permisivas
Facilitar entrada	Favorables	Contrarios	Muy contrarios
Condiciones de vida	Malas	Buenas (en 1995 malas)	Buenas
Trabajos no cualificados	Aceptación	Rechazo leve	Rechazo más fuerte
Bajan salarios	Rechazo	Aceptación	Aceptación más fuerte
Quitán trabajo	Rechazo	Aceptación	Aceptación más fuerte
Trato con desconfianza	Aceptación	Negación	Negación (en 2000 aceptación)
Amistad con inmigrante	Aceptación	Negación	Negación fuerte (en 1993 leve)
Sexo	Varón	Mujer	Varón (1993, 2000) Mujer (1995, 1996, 2004)
Edad	Joven	Mayor (1993 y 2004) Adulto (1995, 1996, 2000)	Adulto (en 1993 y 2004 joven)
Nivel de estudios	Elevado	Bajo (en 1993 y 2004 muy bajo)	Bajo (en 1993 y 2004 medio)
Ocupación laboral	Alta cualificación	Baja cualificación	Intermedia
Ideología política	Izquierda	Centro-derecha (en 1993 y 1996 más a la derecha)	Centro-derecha (en 1996 y 2000 más a la derecha)
Tamaño del municipio	Grande	Medio	Pequeño (en 2000 y 2004 medio)

Pero ¿qué variables actúan en la diferenciación de las actitudes ante la inmigración? El *análisis discriminante* en la tipología obtenida muestra variaciones en los sondeos, aunque se perciben unas pautas similares en los años de mayor *xenofobia* manifiesta en las encuestas (2004 y 1993) y aquellos de menor. La tabla 4 resume los resultados estadísticos más importantes: las variables que en cada encuesta han mostrado poder discriminatorio

TABLA 4

## Variables con poder discriminatorio significativo

Banco datos CIS	Composición de las funciones discriminantes								
	Variables introducidas/eliminadas en cada paso				Función discriminante 1		Función discriminante 2		Índice potencialidad com- puesto <sup>IV</sup>
	Encuesta	Paso	Variable	Lambda de Wilks	F <sup>I</sup>	Coeficiente estructura <sup>II</sup>	Índice potencialidad simple <sup>III</sup>	Coeficiente estructura <sup>II</sup>	
1993	1	Quitan trabajo	0,633	74,63	0,505*	0,190	-0,049	0,001	0,191
	2	Edad	0,413	71,18	0,102	0,008	0,809*	0,167	0,175
	4	Nivel de estudios	0,270	58,72	-0,320	0,076	-0,516*	0,068	0,144
	3	Número inmigrantes	0,313	66,90	0,425*	0,135	-0,001	0,000	0,135
	6	Bajan salarios	0,221	47,25	0,380*	0,108	-0,058	0,001	0,109
	7	Valoración inmigración	0,202	43,93	-0,349*	0,091	0,214	0,012	0,103
	10	Facilitar entrada	0,178	33,99	-0,362*	0,098	0,125	0,004	0,102
	5	Leyes inmigración	0,241	52,51	-0,331*	0,082	0,141	0,005	0,087
	8	Trabajos no cualificados	0,193	39,93	-0,249*	0,046	0,154	0,006	0,052
	9	Ideología política	0,185	36,60	0,156	0,018	0,185*	0,009	0,027
	11	Ocupación laboral	0,172	31,66	-0,139*	0,014	0,065	0,001	0,015
1995	1	Condiciones de vida	0,250	1.106,2	0,789*	0,431	0,592	0,108	0,539
	2	Quitan trabajo	0,133	639,27	0,310	0,067	-0,556*	0,095	0,162
	5	Bajan salarios	0,090	342,47	0,221	0,034	-0,355*	0,039	0,073
	4	Número inmigrantes	0,100	396,54	0,206	0,029	-0,308*	0,029	0,058
	7	Leyes inmigración	0,079	268,27	-0,196	0,027	0,282*	0,024	0,051
	3	Nivel de estudios	0,114	481,01	-0,223*	0,034	0,220	0,015	0,049
	8	Facilitar entrada	0,078	236,48	-0,182	0,023	0,235*	0,017	0,040
	6	Valoración inmigración	0,083	302,29	-0,161	0,018	0,258*	0,021	0,039
	10	Edad	0,076	191,59	0,097	0,007	-0,117*	0,004	0,011
	9	Tamaño municipio	0,077	211,45	-0,055	0,002	0,071*	0,002	0,004
1996	1	Colegio inmigrantes	0,357	395,94	0,641	0,267	-0,725*	0,184	0,451
	2	Quitan trabajo	0,214	255,17	0,375	0,091	0,469*	0,077	0,168
	5	Número inmigrantes	0,142	144,37	0,330*	0,071	0,221	0,017	0,088
	3	Leyes inmigración	0,177	201,06	-0,279	0,051	-0,282*	0,028	0,079
	9	Bajan salarios	0,116	92,83	0,265	0,046	0,278*	0,027	0,073
	4	Nivel de estudios	0,155	168,42	-0,206	0,028	-0,284*	0,028	0,056
	7	Valoración inmigración	0,127	112,18	-0,221*	0,032	-0,164	0,009	0,041
	6	Condiciones de vida	0,133	126,13	0,136*	0,012	0,130	0,006	0,018
	8	Edad	0,121	101,31	0,103	0,007	0,151*	0,008	0,015
2000	1	Colegio inmigrantes	0,307	560,44	0,720*	0,379	0,630	0,107	0,486
	2	Quitan trabajo	0,206	298,73	0,344	0,087	-0,351*	0,033	0,120
	3	Número inmigrantes	0,160	247,20	0,300	0,066	-0,377*	0,038	0,104
	6	Valoración inmigración	0,121	153,49	-0,300*	0,066	0,222	0,013	0,079
	4	Leyes inmigración	0,142	203,99	-0,266	0,052	-0,299*	0,024	0,076
	10	Facilitar entrada	0,103	103,23	-0,278*	0,056	0,210	0,012	0,068
	7	Bajan salarios	0,113	138,52	0,220	0,035	-0,273*	0,020	0,055
	5	Nivel de estudios	0,131	174,11	-0,141	0,015	0,326*	0,029	0,044
	8	Amistad con inmigrantes	0,108	125,48	-0,096	0,007	0,162*	0,007	0,014
	9	Edad	0,105	113,37	0,121*	0,011	-0,112	0,003	0,014
	11	Trato desconfianza	0,101	94,92	-0,034	0,001	0,131*	0,005	0,006

TABLA 4

Continuación

Banco datos CIS		Variables introducidas/eliminadas en cada paso		Lambda de Wilks		Composición de las funciones discriminantes				Índice potencialidad com- puesto <sup>IV</sup>
						Función discriminante 1		Función discriminante 2		
Encuesta	Paso	Variable	F <sup>I</sup>	Coeficiente estructura <sup>II</sup>	Índice potencialidad simple <sup>III</sup>	Coeficiente estructura <sup>II</sup>	Índice potencialidad simple <sup>III</sup>			
2004	1	Número inmigrantes	0,613	230,57	0,517*	0,207	0,099	0,008	0,215	
	2	Quitan trabajo	0,449	179,19	0,502*	0,195	0,082	0,002	0,197	
	4	Valoración inmigración	0,304	147,69	-0,431*	0,144	0,197	0,009	0,153	
	7	Leyes inmigración	0,226	113,96	-0,408*	0,129	-0,025	0,000	0,129	
	6	Nivel de estudios	0,246	122,84	-0,234	0,042	-0,447*	0,045	0,087	
	3	Edad	0,360	161,62	0,078	0,005	0,580*	0,076	0,081	
	9	Bajan salarios	0,201	98,79	0,308*	0,074	0,031	0,000	0,074	
	8	Colegio inmigrantes	0,212	105,58	0,182	0,026	-0,281*	0,018	0,044	
	5	Intención quedarse	0,272	133,13	0,054	0,002	-0,414*	0,039	0,041	
	11	Aumentará núm. inmig.	0,183	87,63	0,142	0,016	-0,270*	0,016	0,032	
	10	Amistad con inmig.	0,191	92,87	-0,167*	0,022	0,049	0,000	0,022	
	12	Trato desconfianza	0,178	81,89	-0,105*	0,009	-0,030	0,000	0,009	

<sup>I</sup> Todos los valores *F* obtienen una significatividad plena (0,000).

<sup>II</sup> Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con las funciones discriminantes. Sólo se consideran significativos los coeficientes  $\geq 0,30$ . Su cuadrado indica la proporción de la varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. El asterisco (\*) indica la mayor correlación absoluta entre la variable y la función.

<sup>III</sup> Valor de *potencialidad simple* de la variable *i* en la función = coeficiente de estructura<sup>2</sup> × autovalor relativo de la función discriminante. El *autovalor relativo* es igual al autovalor de la función respectiva entre la suma de todos los autovalores de las funciones discriminantes significativas. Los *autovalores relativos* para la primera función discriminante son: 0,745 (1993), 0,692 (1995), 0,650 (1996), 0,731 (2000) y 0,775 (2004). Para la segunda función discriminante: 0,255 (1993), 0,308 (1995), 0,350 (1996), 0,269 (2000) y 0,225 (2004).

<sup>IV</sup> Índice de *potencialidad* de cada variable en todas las funciones discriminantes. Se obtiene de la suma de los *índices de potencialidad simples*.

significativo, ordenadas de acuerdo a su *índice de potencialidad compuesto*<sup>51</sup>. Como nota a pie de página se adjuntan los valores de los estadísticos que en el análisis discriminante acreditan la relevancia y significatividad de las *funciones discriminantes* y su capacidad predictiva<sup>52</sup>.

La composición de las *funciones discriminantes* se resume en la tabla 5, en la que se indica entre qué grupos diferencia cada función. La *función 1* (o combinación lineal de variables que mayor porcentaje de varianza explica) distingue a los *tolerantes* de los *reacios* y *ambivalentes*, mientras que la *función 2* caracteriza a los *ambivalentes*, y ello en todos los sondeos. En su interpretación recuérdese que en las encuestas de 1993 y 1995 no participan dos indicadores: *colegio con inmigrantes* y *trato a los inmigrantes*, afectando, en parte, a la desigual composición de las funciones discriminantes canónicas.

Parece que en los años de mayor *xenofobia* (2004 y 1993) la *estereotipia* o imagen negativa de la inmigración actúa más en la diferenciación de los *tolerantes* de los *ambivalentes* y *reacios*. Se suman variables relacionadas con la percepción en demasía del número de inmigrantes y la levedad de la política migratoria que la propicia. Las cinco variables de mayor poder discriminatorio en los sondeos de 2004 y 1993 son, aunque no en el mismo orden: *número de inmigrantes*, *quitan trabajo*, *valoración de la inmigración*, *leyes de inmigración* y *bajan salarios*. Indicadores, en su mayoría, que definen a los *ambivalentes* en las encuestas de menor *xenofobia* o más encubierta (1995, 1996 y 2000)<sup>53</sup>. Además, se advierte la influencia de los medios de comunicación en la creación de una imagen tópica negativa de la inmigración y sin la cual difícilmente se interpretarían los resultados de 1993, cuando los inmigrantes sólo representaban el 1% de la población española.

<sup>51</sup> Este índice carece de significado real, aunque permite conocer la posición relativa de cada variable en cada función. En su cálculo se considera el *coeficiente de estructura*, que expresa la proporción de varianza que la variable comparte con la *función discriminante*. Al haberse aplicado un procedimiento iterativo secuencial de inclusión y de eliminación de variables predictoras, en cada paso entra aquella que cumple la doble condición de tener el valor *lambda* más pequeño (próximo a 0) y la razón *F* más alta. Ambos requisitos denotan que las medias de las variables difieren bastante entre los grupos, provocando, a su vez, una elevada cohesividad entre los integrantes del grupo. Todas las variables incluidas son plenamente significativas.

<sup>52</sup> Los porcentajes de casos correctamente clasificados por las *funciones discriminantes* fueron muy elevados en la muestra original: 88,8% (1993), 89% (1995), 93% (1996), 90,8% (2000) y 90,5% (2004). También, en la *validación cruzada*: 84,8% (1993), 88,6% (1995), 90,7% (1996), 89,7% (2000) y 89,1% (2004). Las *correlaciones canónicas* fueron igualmente considerables, para la función 1: 0,833 (1993), 0,891 (1995), 0,850 (1996), 0,879 (2000) y 0,837 (2004); y para la función 2: 0,661 (1993), 0,795 (1995), 0,763 (1996), 0,745 (2000) y 0,636 (2004). En todos los sondeos la significatividad estadística en las pruebas *Lambda de Wilks* y *Chi-cuadrado*, en el contraste de ambas funciones, fue plena (significatividad = 0,000). Todo lo cual acredita el éxito de la clasificación. Los valores *Lambda de Wilks* para el contraste de las funciones 1 a la 2 fueron: 0,172 (1993), 0,076 (1995), 0,116 (1996), 0,101 (2000), 0,178 (2004); para el contraste de la función 2: 0,563 (1993), 0,368 (1995), 0,417 (1996), 0,445 (2000) y 0,596 (2004). Los valores de *Chi-cuadrado* para el contraste de las funciones 1 a la 2: 443,3 (1993), 1889,4 (1995), 938,6 (1996), 1127,2 (2000) y 1247,8 (2004), con grados de libertad de 18 (1996) a 24 (2004); para el contraste de la función 2: 144,7 (1993), 731,6 (1995), 380,8 (1996), 398,7 (2000) y 375,0 (2004), con grados de libertad de 8 (1996) a 11 (2004).

<sup>53</sup> Precisamente la *ambivalencia* es una de las características del «racista aversivo» (definido por Gaertner y Dovidio, 1986). La ambivalencia de sentimientos de simpatía y de rechazo (Katz, Wackenhurt y Hass, 1986), por la coexistencia de valores contradictorios: ideales democráticos y humanitarios frente a los individualistas.

TABLA 5

## Composición de las funciones discriminantes

Variables discriminantes		Variables no discriminantes	
	Función 1	Función 2	
1993	Quitar trabajo Número de inmigrantes Leyes inmigración Bajan salarios Valoración inmigración Trabajos no cualificados Facilitar entrada Ocupación laboral  Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,497, 1,375 y 1,543)	Edad Nivel de estudios Ideología política  Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>tolerantes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 2,069, -0,031 y -0,720)	Aumentará número inmigrantes Intención quedarse Condiciones de vida Amistad con inmigrantes
1995	Condiciones de vida Nivel de estudios  Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,368, 0,267 y 4,800)	Quitar trabajo Número de inmigrantes Bajan salarios Valoración inmigración Leyes inmigración Facilitar entrada Tamaño municipio Edad  Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>tolerantes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,705, 0,906 y 1,337)	Aumentará número inmigrantes Intención quedarse Trabajos no cualificados Amistad con inmigrantes
1996	Número de inmigrantes Condiciones de vida Valoración inmigración  Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,062, 6,017 y 0,987)	Colegio con inmigrantes Quitar trabajo Leyes inmigración Nivel de estudios Edad Bajan salarios  Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>tolerantes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,354, -0,607 y -3,384)	Aumentará número inmigrantes Intención quedarse Facilitar entrada Trabajos no cualificados Trato a los inmigrantes Amistad con inmigrantes

TABLA 5

Continuación

		Variables discriminantes		
	Función 1	Función 2		Variables no discriminantes
2000	Colegio con inmigrantes Valoración inmigración Edad Facilitar entrada	Quitan trabajo Número de inmigrantes Leyes inmigración Nivel de estudios Bajan salarios Amistad con inmigrantes Trato con desconfianza		Aumentará número inmigrantes Intención quedarse Condiciones de vida Trabajos no cualificados
	Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,050, 6,076 y 0,762)	Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>tolerantes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,588, 1,854 y 0,596)		
2004	Número de inmigrantes Quitan trabajo Valoración inmigración Leyes inmigración Bajan salarios Amistad con inmigrantes Trato con desconfianza	Edad Intención quedarse Nivel de estudios Colegio con inmigrantes Aumentará número inmigrantes		Facilitar entrada Condiciones de vida Trabajos no cualificados
	Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,498, 1,141 y 1,727)	Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>tolerantes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,743, -0,104 y -0,716)		

### 3. QUÉ CONCLUSIONES CABE EXTRAER

Dentro de los límites marcados por los datos de opinión aquí analizados, de nuevo se constata que la mayor presencia de inmigrantes («real» y «transmitida» por los medios de comunicación) aumenta la manifestación de *xenofobia* en las encuestas. De estar circunscrita a los grupos de población más reaccionarios (ideológicamente posicionados más a la derecha, de mayor edad y menor nivel de estudios) en los años de menor *xenofobia* declarada (1996 y 2000), gradualmente se amplía a grupos de población más extensos, caracterizados por su menor edad y nivel de estudios medio, en los años de mayor *xenofobia* (2004 y 1993). El temor a la *competencia* laboral adquiere protagonismo (*quitan trabajo*, *bajan salarios*), así como el deseo de limitar la inmigración a las necesidades del mercado

laboral: «sólo aquellos que tengan un contrato de trabajo»; y, preferiblemente, en aquellas actividades que no supongan competencia a los nacionales. La *estereotipia* negativa de la inmigración adquiere protagonismo, a lo que contribuyen los medios de comunicación, los discursos de los partidos políticos y el *desconocimiento mutuo*. Sorprendentemente, la mayor presencia de inmigrantes no favorece relaciones de amistad, pero sí *prejuicios étnicos* que limitan la interacción con personas de otras etnias o nacionalidades.

La referencia a los *medios de comunicación* es precisa y ayuda a interpretar los datos de 1993. Fecha en la que los inmigrantes sumaban 393.100 (a 1 de enero), el 1% de la población censada; y en la que el 45% de los respondientes opinaba que eran «demasiados». La identificación de inmigrante con «marroquí» era mayoritaria (58%) y no consonante con su presencia en España (Cea D'Ancona, 2004a). También ha de considerarse el contexto de *crisis económica* de 1993 (con una tasa de *desempleo* en torno al 11%) y de actos significativos de violencia neonazi en España (con el máximo exponente en el *Crimen de Aravaca*, el 13 de noviembre de 1992, analizado detalladamente por Calvo Buezas, 1993) y en otros países europeos, que provocaron la celebración de manifestaciones multitudinarias contra el *racismo* y la *xenofobia* en Berlín (8 de noviembre de 1992), Madrid (21 de noviembre) o Barcelona (29 de noviembre). También, la defensa de la solidaridad y el rechazo al *racismo* y la *intolerancia* en el tradicional mensaje de Nochebuena del rey D. Juan Carlos; la petición del entonces presidente del Gobierno (Felipe González) de un gran pacto europeo para evitar el *racismo* y la *xenofobia* en el primer congreso de partidos socialistas europeos en La Haya (9 de noviembre de 1992); la declaración de 1995 como el Año de las Naciones Unidas contra la Intolerancia, el Racismo y la Xenofobia, y de 1997 como el Año Europeo contra el Racismo. Todo ello afectó a la moderación de los discursos políticos y a la reducción de la *xenofobia* «manifiesta» en los sondeos de 1995 y 1996, aparte de su coincidencia con contextos económicos más favorables (de crecimiento y de reducción de la tasa de *desempleo*). Pero la creciente *presión inmigratoria*, máxime cuando coincide con períodos de recesión económica, está contribuyendo a un mayor respaldo popular de los partidos xenófobos y reivindicativos de la *identidad nacional*, que influye en la extensión de discursos políticos restrictivos a la inmigración en los demás partidos políticos y a una mayor *exteriorización* de la *xenofobia* en las encuestas en España, a semejanza de otros países europeos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, F. H. (1954): *The nature of prejudice*, Cambridge (MA), Addison-Wesley / (1977): *La naturaleza del prejuicio*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 5.<sup>a</sup> ed.
- ALVARADO, J., y CREEDY, J. (1998): *Population ageing, migration and social expenditure*, Cheltenham, Edward Elgar.
- AQUILINO, W. S. (1994): «Interview mode effects in surveys of drug and alcohol use. A field experiment», *Public Opinion Quarterly*, 58: 210-240.
- AZURMENDI, M. (2001): «Inmigración y conflicto en El Ejido», *Claves de la Razón Práctica*, 116.
- BAKER, M. (1981): *The new racism*, London, Junction Books.
- BALWIN-EDWARDS, M. (2002): «Immigration and the welfare state: an european challenge to american mythology», ponencia presentada en la Conferencia Internacional Europe-Mediterranean Immigration Politics, Universidad Pompeu-Fabra e Instituto de Estudios del Mediterráneo (Barcelona, 30 enero-1 febrero).
- BERMEJO CASADO, R. (2004): «Control de la inmigración y cohesión cultural. Un análisis comparado de las respuestas gubernamentales en Gran Bretaña y España», ponencia/comunicación presentada al VIII Congreso Español de Sociología (Alicante, 23-25 de septiembre).
- BLUMER, H. (1958): «Race prejudice as a sense of group position», *Pacific Sociological Review*, 1: 3-7.
- BOBO, L. (1988): «Group conflict, prejudice and the paradox of contemporary racial attitudes», en P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism: profiles in controversy*, New York, Plenum.
- BOMMES, M., y GEDDES, A. (2000): *Immigration and Welfare. Challenging the borders of the welfare state*, London, Routledge.
- BOURHIS, R. Y.; GAGNON, A., y MÖISE, L. C. (1996): «Discriminación y relaciones intergrupales», en R. Y. Bourhis y J. P. Leyens, *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*, Madrid, McGraw-Hill.
- BOVENKERK, F.; MILES, R., y VERBUNT, G. (1990): «Racism, migration and the state in Western Europe: a case for comparative analysis», *International Sociology*, 5 (4): 475-490.
- BROCHMANN, G. (1999): «Mechanisms of control», en G. Brochmann y T. Hammar, *Mechanisms of immigration control. A comparative analysis of European regulation policies*, Oxford, Berg, pp. 1-29.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo (2005): *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Observatorio Permanente de la Inmigración, n.º 5.
- CACHÓN, L., y VALLES, M. S. (2003): «Trade unionism and immigration: reinterpreting old and new dilemmas», *Transfer*, 9 (3): 469-482.
- CALVO BUEZAS, T. (1993): *El crimen racista de Aravaca*, Madrid, Editorial Popular.
- (1996): «Racismo», en F. J. Blázquez Ruiz, *10 palabras clave sobre racismo y xenofobia*, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 55-92.
- (2000): *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Madrid, Cauce.
- (2003): *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, Madrid, Editorial Popular.
- CASTLES, S., y KOSACK, G. (1973): *Immigrant workers and class structure in Western Europe*, Oxford University Press.

CEA D'ANCONA, M.<sup>a</sup> A. (2002a): «La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de racismo», *REIS*, 99: 87-111.

— (2002b/2004c): *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*, Madrid, Síntesis.

— (2004a): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Colección Monografías, n.º 210.

— (2004b): *Métodos de encuesta: su práctica, errores y mejora*, Madrid, Síntesis.

COLECTIVO IOÉ (1995): *Discurso de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, Madrid, CIS, Colección Opiniones y Actitudes, n.º 8.

DE LEEUW, E. D., y VAN DER ZOUWEN, J. (1988): «Data quality in telephone and face to face surveys: a comparative meta-analysis», en R. M. Groves *et al.*, *Telephone survey methodology*, New York, John Wiley & Sons, pp. 283-299.

DE LUCAS, J. (1996): «Extranjería», en F. J. Blázquez Ruiz, *10 palabras clave sobre racismo y xenofobia*, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 167-196.

DE MIGUEL, A. (1993): «Opinión pública y emigrantes extranjeros», en I. Arias *et al.*, *Racismo y xenofobia. Búsqueda de las raíces*, Madrid, Fundación Rich, pp. 35-50.

ECHEVARRÍA ECHABE, A., y VILLAREAL SÁEZ, M. (1995): «Psicología social del racismo», en A. Echevarría *et al.*, *Psicología social del prejuicio y el racismo*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

FOSSETT, M., y KIECOLT, K. J. (1989): «The relative size of minority populations and white racial attitudes», *Social Science Quarterly*, 70: 820-835.

GARDNER, R. C. (1994): «Stereotypes as consensual beliefs», en M. P. Zanna y J. M. Olson, *The Psychology of Prejudice*, The Ontario Symposium, vol. 7, NJ, Lawrence Erlbaum Associates Hillsdale.

GAERTNER, S. L., y DOVIDIO, J. F. (1986): «The aversive form of racism», en J. F. Dovidio y S. L. Gaertner, *Prejudice, discrimination and racism*, San Diego, Academic Press.

GILES, M. W. (1977): «Percent black and racial hostility: an old assumption reexamined», *Social Science Quarterly*, 58: 412-417.

GILES, M. W., y EVANS, A. (1986): «The power approach to intergroup hostility», *Journal of Conflict Resolution*, 30: 469-485.

GROVES, R. M., y KAHN, R. L. (1979): *Surveys by telephone: a national comparison with personal interviews*, New York, Academic Press.

HARGREAVES, A. G., y LEAMAN, J. (1995): «Racism in contemporary Western Europe: an overview», en A. G. Hargreaves y J. Leaman, *Racism, ethnicity and politics in contemporary Europe*, Aldershot Hants (England), Edward Elgar Publishing Limited, pp. 3-30.

HIDALGO TUÑÓN, A. (1996): «Xenofobia», en F. J. Blázquez Ruiz, *10 palabras clave sobre racismo y xenofobia*, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 93-166.

HUICI, C. (1996): «La psicología social de las relaciones intergrupales y del prejuicio», en J. F. Morales y S. Yubero, *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*, Cuenca, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 23-36.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1996): *La inmigración inesperada*, Madrid, Trotta.

KATZ, I.; WACKENHURT, J., y HASS, R. (1986): «Racial ambivalence, value duality and behaviour», en J. F. Dovidio y S. L. Gaertner, *Prejudice, discrimination and racism*, San Diego, Academic Press.

- KINDER, D. R., y SEARS, D. O. (1981): «Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life», *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- KITSCHOLT, H. (1995): *The radical right in Western Europe: a comparative analysis*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- KLEINPENNING, G., y HAGGENDORN, L. (1993): «Forms of racism and the cumulative dimension of ethnic attitudes», *Social Psychology Quarterly*, 56 (1): 21-36.
- KRYSAN (1998): «Privacy and the expression of white racial attitudes. A comparison across three contexts», *Public Opinion Quarterly*, 62: 506-544.
- KUDNAMI, A. (2001): «In a foreign land: the new popular racism», *Race & Class*, 43 (2): 41-60.
- LAMBERTH, J. (1980): *Psicología social*, Madrid, Ediciones Pirámide, S.A., 3.<sup>a</sup> ed.
- LEAL, J. (1997): «Consideraciones residenciales e integración de los inmigrantes y definición de las políticas de actuación pública», en J. Leal y C. Mayeur, *Vivienda e integración social de los inmigrantes. Seminario europeo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 127-140.
- LORITE GARCÍA, N. (2004): *Tratamiento informativo de la inmigración en España*, Madrid, IMSERSO, Colección Inmigración y Refugio, n.º 8.
- MARTÍNEZ CORCUERA, R. (1996): *Hacia un mar común. Crónica de un encuentro*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001): *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Catarata.
- McBROOM, W. H., y REED, F. W. (1992): «Towards a reconceptualization of attitude behavior consistency», *Social Psychology Quarterly*, 55 (2): 205-216.
- McCONAHAY, J. B. (1986): «Modern racism, ambivalence and the modern racism scale», en J. F. Dovidio y S. L. Gaertner, *Prejudice, discrimination and racism*, Orlando, Academic Press.
- McCONAHAY, J. B., y HOUGH, J. L., Jr. (1976): «Symbolic racism», *Journal of Social Issues*, 32: 23-45.
- MILES, R. (1989): *Racism*, London, Routledge.
- (1993): «The articulation of racism and nationalism: reflections on European history», en J. Wrench y J. Solomos, *Racism and Migration in Western Europe*, Oxford, Berg Publishers.
- MORALES, J. F. (1996): «El prejuicio racial como actitud negativa», en J. F. Morales y S. Yubero, *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*, Cuenca, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 11-22.
- MYRDAL (1944): *An American Dilemma: the Negro problem and American Democracy*, New York, Harper and Brothers (3.<sup>a</sup> ed., New Brunswick, NJ, Transaction).
- O'SULLIVAN, S. K., y WILSON, W. J. (1988): «Race and ethnicity», en N. J. Smelser, *Handbook of sociology*, Newbury Park, Sage.
- PÁEZ, D., y GONZÁLEZ, J. L. (1996): «Prejuicio», en F. J. Blázquez Ruiz, *10 palabras clave sobre racismo y xenofobia*, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 319-372.
- PAJARES, M. (1998): *La inmigración en España. Retos y propuestas*, Barcelona, Icaria Editorial.
- PÉREZ, J. A. (1996): «Nuevas formas de racismo», en J. F. Morales y S. Yubero, *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*, Cuenca, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 79-102.

- PETTIGREW, T. (1957): «Demographic correlates of border state desegregation», *American Sociological Review*, 22: 683-689.
- PETTIGREW, T., y MEERTENS, R. W. (1995): «Subtle and blatant prejudice in Western Europe», *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- QUILLIAN, L. (1995): «Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe», *American Sociological Review*, 60: 586-611.
- RYDGREN, J. (2003): «Mesol-level reasons for racism and xenophobia. Some converging and diverging effects of radical right populism in France and Sweden», *European Journal of Social Theory*, 6 (1): 45-68.
- (2004): «The logic of xenophobia», *Rationality and Society*, 16 (2): 123-148.
- SAMPEDRO BLANCO, V. (2000): *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*, Madrid, Ediciones Istmo, S.A.
- SARTORI, G. (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.
- SAVATER, F. (1993): «La heterofobia como enfermedad moral», en I. Arias *et al.*, *Racismo y xenofobia. Búsqueda de las raíces*, Madrid, Fundación Rich, pp. 35-50.
- SCHNAPPER, D. (1994): «The debate on immigration and the crisis of national identity», en M. Baldwin-Edwards y M. A. Schain, *The politics of immigration in Western Europe*, Frank Cass, pp. 127-139.
- SEARS, D. O. (1988): «Symbolic racism», en P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism*, New York, Plenum Press.
- SNIDERMAN, P. M.; HAGENDOORN, L., y PRIOR, M. (2004): «Predisposing factors and situational triggers: exclusionary reactions to immigrant minorities», *American Political Science Review*, 98 (1): 23-56.
- SOLÉ, C., y HERRERA, E. (1991): *Trabajadores extranjeros en Cataluña*, Madrid, CIS/Siglo XXI, Colección Monografías, n.º 116.
- SOLÉ, C.; PARELLA, S.; ALARCÓN, A.; BERGALLI, V., y GIBERT, F. (2000): «El impacto de la inmigración en la sociedad receptora», *REIS*, 90: 131-157.
- SOS RACISMO (2001): *El Ejido. Racismo y explotación laboral*, Barcelona, Icaria.
- SORA (2001): *Attitudes towards minority groups in the European Union. A special analysis of the Eurobarometer 2000 survey*, Viena, European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- STROEBE, W., e INSKO, C. A. (1989): «Stereotype, prejudice and discrimination: changing conceptions in theory and research», en D. Bar-tal *et al.*, *Stereotyping and prejudice. Changing conceptions*, New York, Springer-Verlag, pp. 3-36.
- SUDMAN, S., y BRADBURN, N. M. (1974): *Response effects on surveys: a review and synthesis*, Chicago, Aldine.
- TEZANOS, J. F., y TEZANOS VÁZQUEZ, S. (2003): «Inmigración y exclusión social», *Papeles de Economía Española*, 98: 225-237.
- VALENTINO, N. A. (1999): «Crime news and the priming of racial attitudes during evaluations of the president», *Public Opinion Quarterly*, 63: 293-320.
- VALLES, M. S.; CEA, M.ª A., e IZQUIERDO, A. (1999): *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*, Madrid, IMSERSO, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, n.º 3.
- VAN DIJK, T. A. (1987): *Communicating racism. Ethnic prejudice in thought and talk*, Newbury Park (California), Sage.

VAN DIJK, T. A. (1991): *Racism and the press*, London, Routledge.

— (2003): *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa.

VIRTAMEN, S. V., y HUDDY, L. (1998): «Old-fashioned racism and new forms of racial prejudice», *The Journal of Politics*, 60 (2): 311-332.

WALKER, I., y PETTIGREW, T. F. (1984): «Relative privation theory: an overview and conceptual critique», *British Journal of Social Psychology*, 23: 301-310.

WALLERSTEIN, I., y BALIBAR, E. (1991): *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala.

WIEVIORKA, M. (1992): *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós.

— (1998): *Le racisme, une introduction*, París, La Découverte.

WILSON, C. C., y GUTIÉRREZ, F. (1985): *Minorities and the Media*, London, Sage.